

INFORME SUBNACIONAL VOLUNTARIO

Sub Comité de Agenda 2030 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tizayuca, Hidalgo

Producto de una revisión subnacional voluntaria en Tizayuca, Estado de Hidalgo, México, sobre un proceso de implementación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Responsable: Mtro. Erwin Medina Josefa





Informe Subnacional Voluntario.

Fecha de actualización: 31 de mayo de 2023.

H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, México.

Gobierno Municipal, administración 2020-2024.

<https://tizayuca.gob.mx>

Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tizayuca.

Órgano de Seguimiento e Instrumentación para la Agenda 2030 en México.

Grupo de trabajo Sub Comité de Agenda 2030.

Oficina de la Coordinación de Agenda 2030.

Contacto: agenda2030@tizayuca.gob.mx

Micro sitio web oficial de Tizayuca 2030: <https://sites.google.com/view/tizayuca2030/principal>



Trabajo colaborativo.

Red Agenda 2030 MX.

<https://www.agenda2030mx.com>

Créditos.

Fotografías.

Red Agenda 2030 MX.

Revisión de contenido.

Red Agenda 2030 MX.

Revisión y edición para lenguaje de género.

Lic. Gloria Contreras Jiménez.

Activista de derechos humanos.





Contenido

Mensaje de la Presidenta Municipal Constitucional de Tizayuca, administración 2020-2024

Cronología

1. Declaración de apertura
2. Aspectos sobresalientes del Informe
3. Introducción
4. Metodología para la preparación del examen
5. Arquitectura, política y entorno propicio
6. Progreso en ODS y metas
7. Siguientes pasos
8. Conclusión
9. Anexos

Bibliografía

Memoria fotográfica



Acrónimos

- APM. Administración Pública Municipal.
- CA2030. Coordinación de Agenda 2030.
- CAAMTH. Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tizayuca, Hidalgo.
- CANACINTRA. Cámara Nacional de la Industria de Transformación.
- CAP. Comunidad de Aprendizaje entre Pares.
- CEH. El Colegio del Estado de Hidalgo.
- CIECAS. Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales.
- CIEP. Centro de Investigación Económica y Presupuestaria.
- COMUPO. Consejo Municipal de Población.
- CONACyT. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- COPLADEM. Comité de Planeación y Desarrollo Municipal.
- GIZ. Agencia Alemana para el Desarrollo.
- GpR. Gestión por Resultados.
- IMDUyV. Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- IMM. Instituto Municipal de las Mujeres.
- INAfed. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.
- INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INV. Informe Nacional Voluntario.
- IPN. Instituto Politécnico Nacional.
- ISV. Informe Subnacional Voluntario.
- NAU. Nueva Agenda Urbana.
- ODS. Objetivos del Desarrollo Sostenible.
- ONU. Organización de las Naciones Unidas.
- OSI. Órgano de Seguimiento e Instrumentación.
- PACMUN. Plan de Acción Climático Municipal.
- PbR. Presupuesto basado en Resultados.
- PMD. Plan Municipal de Desarrollo.
- PMDUOT. Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
- PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- RAPAPI-AG. Registro, almacenamiento, proceso, análisis y presentación de la información sobre acciones de gobierno.
- RIPO. Red Internacional de Promotores ODS.
- RSV. Revisión Subnacional Voluntaria.
- SDSN. Sustainable Development Solutions Networks.
- SED. Sistema de Evaluación del Desempeño.
- SIPINNA. Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
- SM DIF. Sistema Municipal DIF Tizayuca.
- TIC. Tecnologías de la Información y Comunicación.
- UAEH. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- UME. Universidad de México de estudios a distancia.
- UN DESA. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.
- UTVAM. Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle del México.
- ZAP. Zonas de Atención Prioritaria.



Mensaje de la Presidenta Municipal Constitucional

La transformación es un proceso que nos convoca a todas y todos, el cual se convierte en un principio generador de nuevas formas de involucrarnos en lo que sucede en nuestro alrededor.

Sentar las bases de desarrollo social integral, sostenible, sustentable e inclusivo en Tizayuca incorporará el uso y aprovechamiento racional de los recursos naturales, económicos, materiales, humanos y tecnológicos para posibilitar el acceso de la ciudadanía al ejercicio y goce pleno de las libertades y derechos humanos.

Por ello, el Plan Municipal de Desarrollo 2020–2024 de Tizayuca constituye el documento rector del desarrollo local, que nos permitirá organizar los esfuerzos y dar dirección al futuro que queremos para nuestra sociedad.

Es producto de un ejercicio democrático de consulta pública (presencial y virtual) que duró 40 días, durante los cuales se recibieron propuestas, analizaron problemas, discutieron alternativas y hubo coincidencia de deseos e interés de mujeres y hombres de cambiar el rumbo de nuestra tierra.

Sin duda, vivimos uno de los años más difíciles de la historia de la humanidad, que nos han mostrado lo efímera que es la vida, pero también lo fuertes, unidos, valientes y resilientes que somos. La pandemia nos cambió la vida **a todas las personas**, no solo nos enseñó el valor de un abrazo, de la familia, de las amistades, del trabajo, de la salud y de la vida misma; sino también el de la imaginación y la creatividad para evolucionar y continuar transformando nuestra realidad.

Los objetivos más importantes serán acercar el bienestar a la sociedad, disminuir la brecha de la desigualdad y abrir las puertas del crecimiento económico a nuestro municipio, generando y administrando eficiente y transparentemente nuestros recursos.

Es un honor y un compromiso servir a las y los habitantes de Tizayuca, lugar de historia y tradición que abre las puertas de nuestro estado, una ciudad que crece y se transforma para crear nuevas oportunidades para su gente.



Mtra. Susana Araceli Ángeles Quezada
Presidenta Municipal Constitucional 2020-2024, Tizayuca, Hidalgo, México





Cronología

En el micro sitio puede observarse la ampliación del proceso.

Figura No. 1 – Proceso institucionalizado de la Agenda 2030



Fuente: CA2030



1. Declaración de Apertura

Debemos referir que este Informe se centra en reportar elementos destacables del proceso mismo de implementación de Agenda 2030 en el municipio de Tizayuca, si bien no busca ser exhaustivo y mucho menos un estudio sobre una política pública, si pretende dar cuenta de los mecanismos y de los arreglos institucionales que se tiene que echar andar para que un proceso de territorialización de Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) funcione. El informe provee de los pasos a seguir para lograr instaurar un proceso de Localización de Agenda 2030. También incorpora un sentido previsor sobre las complicaciones al interior de las administraciones públicas municipales, así como del contexto nacional actual al respecto de elementos de apoyo y de coordinación.

Nos congratula ser municipio pionero en la atención de las recomendaciones de una guía tan poderosa para el desarrollo sostenible, como lo es la Agenda 2030. Nos enorgullece tener como líder de equipo a la primer mujer presidenta en el municipio de Tizayuca, Hidalgo. Tizayuca también es el primer municipio en Hidalgo en aperturar una oficina de dedicación exclusiva a los asuntos de la Agenda 2030 y temas globales. También tenemos un Reglamento para la Agenda 2030, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo que cobra relevancia al menos por el lado de los instrumentos normativos de los gobiernos locales, los cuales, es una realidad, deben fortalecerse.



La visión de un municipio a 2030 de la Presidenta Municipal Constitucional, Mtra. Susana Araceli Ángeles Quezada, es tendiente a la transformación de la vida pública, desde el día uno se realizaron planteamientos muy ambiciosos, y estos se han llevado a cabo con apego a los principios de transparencia, legalidad, derechos humanos, y desarrollo sostenible. Si bien la inercia del aparato de gobierno lleva a la realización de acciones, la Agenda 2030 proporciona certidumbre sobre la atención de los que menos tienen y un plan de acciones concertadas para lograr la visión prospectiva.

Referimos que la Agenda 2030 requiere de creatividad, los convencionalismos aplican para la atención de la norma, de lo establecido en las administraciones públicas municipales, pero hay una necesidad de desatender lo establecido, la Agenda 2030 se encuentra ante el dilema de contribuir con casos de buenas prácticas, o en el de simplificar a un tipo de alineación sin marco de resultados para el desarrollo. En Tizayuca se promueven desde el enfoque de los derechos humanos, políticas de igualdad y equidad de género, integración de los grupos LGBT, promoción de los derechos de **las niñas**, niños y adolescentes, acceso a la justicia, y atención a los temas de la agenda global climática.

La evidencia refiere que la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil, y de liderazgos sociales locales es fundamental para avanzar en un modelo de gobernanza. La Agenda 2030 no pertenece al sector político, el proceso de implementación o de Localización de Agenda 2030 no es un asunto exclusivo del gobierno, en el caso de Tizayuca, el proceso de implementación es un mecanismo independiente que convive con **todas las y** los actores políticos, y que mantiene una visión crítica de la política pública local. Así, los indicadores de metas ODS son la oportunidad para mirarse frente a sí, y en un acto de valiente honestidad valorar los avances en desarrollo.

Mtro. Erwin Medina Josefa

Coordinador del Sub Comité de Agenda 2030 del COPLADEM OSI de Tizayuca
Coordinador de Agenda 2030



2. Aspectos sobresalientes del Informe

Se ha logrado poner en marcha en la Administración Pública Municipal (APM) de Tizayuca un proceso que ha trastocado en alguna medida la manera de entender como la acción de gobierno puede ofrecer mejores resultados cuando se orienta a un plan de acción como el caso de la Agenda 2030.

Este informe da cuenta de las complejidades en la administración pública al respecto de poner en funcionamiento la propuesta de la Agenda 2030 como una herramienta metodológica para la planeación estratégica, en un municipio mexicano.

La Revisión Subnacional Voluntaria (RSV) centra su atención en el proceso de implementación. A veinti y ocho meses de evidencias documentadas (huella institucional) se comparten algunas experiencias que pueden permitir generar algunas previsiones a considerar para **personas tomadoras** de decisiones e **implementadoras** de política pública. Se abre el debate para reflexionar sobre múltiples *ítems*, en el caso de Tizayuca el aprendizaje es fortalecer el aspecto de la comunicación social respecto de la presentación de los avances del proceso, y continuar involucrando a **las y los servidores públicos** en las dinámicas sobre la pertinencia de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). En lo que respecta a las partes interesadas como puede ser el caso de la Academia, se invita a que retomen el caso de Tizayuca como caso de estudio para avanzar en el tema referido.

En el aspecto de “pluralidad de esfuerzos”, el informe da cuenta de las iniciativas o acciones que **integrantes** de la sociedad civil llevaron a cabo. En cuanto “aprendizaje entre pares” e intercambio de buenas prácticas, también se da a conocer las participaciones más significativas. La oficina de la Coordinación de Agenda 2030 (CA2030) ha socializado desde diciembre de 2020 todas las acciones que ha emprendido, en el repositorio Tizayuca 2030 se encuentran las informaciones y cronología, accesos, documentos, etcétera.

Sin presupuesto asignado y ejercido para los temas de Agenda 2030 en los dos primeros años (2021, 2022) de operación del proceso, se demuestra como con creatividad, un tipo de liderazgo por parte del implementador, el establecimiento de alianzas, y un tipo de voluntariado de causa, se pueden posibilitar acciones relevantes para la promoción y difusión de los contenidos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Finalmente, el aspecto más sobresaliente es la propuesta de un listado de acciones que se deben de llevar a cabo en un municipio mexicano (guardando todas las proporciones sobre las particularidades de Tizayuca), para referir un proceso de Localización de Agenda 2030, que asegura la instauración y la continuación.



3. Introducción

Comenzamos con enlistar la base normativa sobre la planeación, que es finalmente como interesa destacar a la Agenda 2030, como una nueva e innovadora herramienta metodológica a incorporar en la planeación. El anuncio sobre la preparación del informe es algo que siempre estuvo presente en las actividades, por ejemplo, en la capacitación y reuniones sobre temas diversos. Se describe la metodología sobre los preparativos de la RSV. Como la mayor de las contribuciones se encuentra el ISV, la hoja de ruta lo muestra como el resultado de un proceso de revisión, consulta, y socialización, por ello se presenta una infografía que muestra la hoja de ruta y que ayuda a entender el alcance del documento. Esta primera parte refiere la composición del gobierno municipal, al menos las figuras más importantes, destacamos el logro de haber creado el Reglamento para la Agenda 2030.

En el capítulo sobre arquitectura, política, y entorno propicio, se busca describir los procesos y los mecanismos implementados, a la par se van refiriendo los ejemplos más emblemáticos, tenemos entonces informes y reportes sobre esto. Se describe el estado actual del proceso de implementación de la Agenda 2030 de acuerdo con el enfoque del ciclo de las políticas públicas, la propuesta del PNUD México resulta práctica para los implementadores, y debiera también serlo para los servidores públicos.

En el capítulo progreso en metas ODS, se da a conocer el listado de indicadores de metas ODS, estos indicadores son la propuesta fiel de la ONU, siendo la principal característica medir impacto. Con esta presentación de indicadores se inaugura en Tizayuca, el llamado proceso de territorialización de los ODS, el listado de 49 indicadores son un punto de inicio de algo con lo que se tendrá que experimentar, al menos en los primeros dos años de seguimiento y monitoreo, será de utilidad el sitio web de Tizayuca 2030 sobre indicadores de metas ODS que tendría que facilitar precisamente esta actividad.

El capítulo de siguientes pasos y de conclusiones son muy similares, se refiere sobre todo a los retos y se proporcionan las advertencias sobre emprender procesos de implementación con base en la experiencia de un municipio mexicano, que, en el caso de las características de Tizayuca, podríamos considerarlo como un municipio promedio en el estado de sus capacidades institucionales y funcionales, y de crecimiento y desarrollo económico.

Decidimos adjuntar un anexo sobre acciones del Gobierno Municipal de Tizayuca 2020-2024, y que podrían considerarse en algún momento buenas prácticas, pero como se refiere en el presente informe, las disposiciones que se tendrían que alcanzar todavía se encuentran muy lejanas, en Tizayuca, su **funcionariado público** y la **ciudadanía**, así como la **sociedad civil** (empresas, organizaciones, colectivos, instituciones de educación, etcétera) aún tienen mucho por aprender y construir en materia de desarrollo y desarrollo sostenible.



4. Metodología para la preparación del examen

Enunciación de la base jurídica y normativa.

Atención a la base normativa:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Hidalgo.
- Ley de Planeación.
- Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
 - Artículo 42. Sobre el sistema Municipal de Planeación Democrática.
 - Artículo 43. Sobre el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).
 - Artículo 56. Sobre el Plan Municipal de Desarrollo.
- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.
- Bando de policía y gobierno del municipio de Tizayuca.
- Reglamento para la Agenda 2030 en el municipio de Tizayuca, Hidalgo.
- Manual de operación del COPLADEM.

Planeación para el desarrollo:

- Resolución 70/1, “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 de Hidalgo.
- Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024¹ de Tizayuca.

	Datos relevantes del PMD
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TIZAYUCA 2020-2024 Visión prospectiva 2030 www.tizayuca.gob.mx	<p>Se conforma de 5 ejes (antes de la actualización de mayo de 2023): Eje 1 – Bienestar social: 3 objetivos, 6 estrategias, 22 líneas de acción, 85 programas. Eje 2 – Servicios públicos de calidad: 4 objetivos, 7 estrategias, 18 líneas de acción, 63 programas. Eje 3 – Desarrollo urbano metropolitano: 1 objetivo, 3 estrategias, 10 líneas de acción, 36 programas. Eje 4 – Seguridad ciudadana: 1 objetivo, 5 estrategias, 7 líneas de acción, 52 programas. Eje 5 – Gobierno abierto: 3 objetivos, 6 estrategias, 13 líneas de acción, 48 programas.</p> <p>Encontramos entonces 12 objetivos, 27 estrategias, 70 líneas de acción, 284 programas, sumando 30 programas transversales, tenemos 314 programas totales.</p> <p>Fechas relevantes</p> <p>Enero a abril de 2021: periodo de socialización de la participación vía página web, webinars temáticos, y encuentros ciudadanos presenciales.</p> <p>07/abril/2021: - 1ra. Sesión extraordinaria del COPLADEM OSI: presentación del PMD 2020-2024.</p> <p>11/junio/2021: - Sesión extraordinaria 9 del H. Ayuntamiento Constitucional: aprobación por unanimidad del PMD 2020-2024.</p>

¹ A la fecha de presentación del primer borrador y de la versión final del ISV, aún no se contaba con la versión final del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 de Tizayuca actualizado al 2023.





Tal cual lo refiere la “Guía para el desarrollo de revisiones subnacionales voluntarias” de la GIZ México:

- Se reconoce que el examen y seguimiento debe vigilar los progresos realizados en el cumplimiento de los objetivos y metas universales, incluidos los medios de implementación, en todos los países, respetando su carácter universal, integrado e interrelacionado, así como las tres dimensiones del desarrollo sostenible.
- Deben mantener una orientación a más largo plazo, detectando los logros conseguidos y los problemas y lagunas existentes, así como los factores decisivos para el éxito, coadyuvando a los países a adoptar decisiones normativas bien fundamentadas.
- Deben contribuir a movilizar los medios de implementación y las alianzas que sean necesarias, ayudando a encontrar soluciones y mejores prácticas y promoviendo la coordinación y la eficacia del sistema internacional para el desarrollo.

Descripción de la metodología para del proceso de revisión:

C	Fase	Descripción
1	Capacitación	<ul style="list-style-type: none">- Se retoma el documento “Guía para el desarrollo de revisiones subnacionales voluntarias” de la GIZ México, como el documento guía para plantear, planificar, implementar, concluir el proceso de una RSV, así mismo presentar el producto (el ISV).- Se socializa entre el funcionariado público del municipio de Tizayuca, contenido didáctico e informativo sobre la Agenda 2030 y las RSV e ISV, como el caso de la sesión modalidad virtual del día 22 de abril de 2022, sobre “Taller de herramientas para la elaboración de Informes Locales Voluntarios a cargo de GIZ México”, en el marco de la Estrategia nacional de formación estatal y municipal sobre la Agenda 2030.
2	Preparativos sobre el ISV	<ul style="list-style-type: none">- El Plan Tizayuca 2030 contempla la elaboración del ISV.- Desde 2021 se mantienen conversaciones al respecto de un ISV de Tizayuca, considerando elementos como: la oportunidad, la viabilidad, la concordancia con un Informe Nacional Voluntario (INV) México, coyuntura Agenda 2030, retos institucionales, presupuesto, entre otros.
3	Documentación y análisis	<ul style="list-style-type: none">- Las memorias generadas sobre algunas colaboraciones, actividades y eventos de la CA2030 permiten tener un avance sobre los hallazgos, a manera de diagnóstico, sobre las condiciones de la Administración Pública Municipal (APM) para llevar a cabo un proceso de implementación, también dan cuenta del comportamiento de las instituciones (dependencias de la APM) a un sentido de apropiación e implementación voluntaria, muestran algunas acciones que contribuyen a la visión y filosofía de la Agenda 2030, así mismo registran las recomendaciones para la mejora de estos planes y programas públicos.- Se inicia en enero de 2023 el proceso formal de consolidación del ISV.
4	Revisión del documento	<ul style="list-style-type: none">- Ocurre del mes de febrero a abril de 2023.
5	Participación	<ul style="list-style-type: none">- En el marco del proceso de actualización del PMD 2020-2024 de Tizayuca se invita a las partes interesadas a verter su opinión.
6	Aprobación	<ul style="list-style-type: none">- Se somete a la opinión de los integrantes del Sub Comité de Agenda 2030 del COPLADEM OSI de Tizayuca.- La versión de documento final se consulta al pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio.
7	Publicación	<ul style="list-style-type: none">- Se proporciona máxima publicidad y transparencia.

Se contempla la participación al menos en dos eventos internacionales año 2023; el Foro Político de Alto Nivel, y la 78º Asamblea General de la ONU.

Previamente se han tenido las siguientes asistencias a eventos o actividades internacionales:

- Cumbre Iberoamericana²: La agenda local 2030. Octubre de 2022. Huichapan, Hidalgo.
- Sexta reunión del Foro de los países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible. Abril de 2023. Santiago de Chile.
- Programa de líderes en gobernanza urbana de ONU Hábitat. Mayo de 2023. Singapur.

² Informe de actividades: https://drive.google.com/file/d/1E96Kyl52qKh3qGn0eB0rU8Vob3s7Nr4Y/view?usp=share_link



Sexta reunión del Foro de los países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible 2023
Gobierno Municipal de Tizayuca 2020-2024
Memoria sobre las actividades llevadas a cabo del 25 al 29 de abril de 2023, Santiago de Chile.
Responsable: Mtro. Enrín Medina Jorita

Coordinación de Agenda 2030
Tizayuca, Hgo., mayo de 2023
www.tizayuca.gob.mx

MÉXICO

Memoria de las actividades del titular de la oficina de la CA2030 en la Sexta reunión del Foro de los países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible 2023, llevado a cabo del 25 al 29 de abril de 2023, CEPAL, Santiago de Chile.

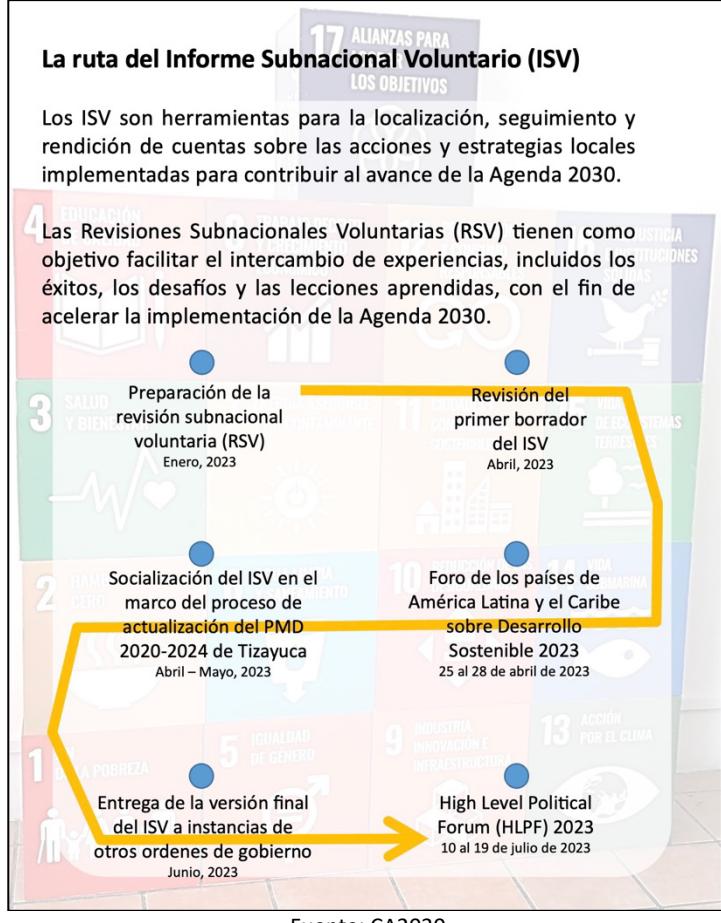
Link para descarga:

https://drive.google.com/file/d/17LAMQd8RE2Fau1p0lbvqLcQlTTQuVdMb/view?usp=share_link

Derivado de la presentación del primer ISV de Tizayuca, se consideró pertinente participar de esta actividad sobre el estado actual en el avance de los indicadores de metas de ODS. Además la pertinencia de poder establecer vínculos para amortiguar el proceso de internacionalización y atención de temas globales.

Con el apoyo y seguimiento de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la Secretaría de Economía del gobierno federal, el Gobierno Municipal de Tizayuca formó parte de la delegación mexicana en tan importante foro internacional “a mitad del camino”.

Figura No. 2 – La ruta del ISV



Fuente: CA2030





¿Cuál es el alcance de la RSV? (p. ej. profundidad y limitaciones)

El municipio de Tizayuca en el Estado de Hidalgo es pionero en llevar a cabo un proceso de implementación de Agenda 2030 que bajo sus propias definiciones no desatiende al concepto que sobre Localización de Agenda 2030 proporciona el PNUD México:

Contextualización y atención a la medida de los retos que se presentan en cada contexto territorial, involucra herramientas y estrategias que efectivamente traduzcan los ODS y sus metas en resultados tangibles para el ámbito local. (PNUD, 2020)

En documentos y comunicaciones diversas emitidas por la CA2030, en la Administración Pública Municipal (APM) de Tizayuca se retoma a la Agenda 2030 como una herramienta metodológica para la planeación estratégica, esta definición también la proporciona el PNUD México en su documento “El enfoque de la Agenda 2030 en planes y programas públicos en México”. De hecho, este documento fue orientador en el proceso de planeación para la incorporación de un tipo de enfoque de Agenda 2030, así mismo se ha utilizado con recurrencia en las jornadas de capacitación a **servidoras y servidores** públicos en el municipio durante los años 2022 y 2023.

Esto lleva entonces a reconocer el concepto que sobre enfoque de Agenda 2030 se tiene, también proporcionado por el PNUD México:

Conjunto de principios y criterios encaminados a promover la construcción de contextos o entornos de desarrollo sostenible. La transversalización de la Agenda 2030 es el proceso que consiste en hacer presente el enfoque de esta Agenda en el ciclo de vida de las políticas, los planes y los programas públicos.

Expuesto el alcance del proceso de implementación de Agenda 2030 en el municipio de Tizayuca, conviene delimitar los aspectos que han sido considerados para el reporte. En el reconocimiento de la enorme necesidad que existe sobre la socialización de los contenidos ha sido prioridad mantener una campaña permanente por lo que este informe destaca algunas de las acciones emblemáticas. En lo que respecta a los aspectos de integración del enfoque de la Agenda 2030 en la planeación, se retoman resultados de algunas de las acciones de gobierno que son consideradas como buenas prácticas. Así mismo se busca reflejar algunos de los aspectos a considerar en el establecimiento de indicadores de cumplimiento de metas de ODS. Tenemos que este informe se concentra en la descripción del proceso, más que en la presentación de resultados de acciones de gobierno realizadas, que en todo caso pueden consultarse en los informes de gobierno que hasta este momento se han publicado.

¿Quién/es estuvo a cargo del desarrollo de la RSV y de la redacción de la RSV? ¿Cuál fue el papel del OSI para la Agenda 2030?

Para la elaboración del presente documento se aprovecha la estructura del Sub Comité de Agenda 2030 del COPLADEM OSI de Tizayuca, este grupo tal y como lo refiere el Reglamento para la Agenda 2030 es el espacio institucional para la integración de las aportaciones de las partes interesadas. A cargo de la redacción estuvo el titular de la oficina de la Coordinación de Agenda 2030 que funge como el Coordinador del Sub Comité. Este grupo revisó y opinó sobre el documento preliminar, posteriormente a través de una consulta al H. Ayuntamiento Constitucional se proporciona el reconocimiento o la validez institucional oficial al documento versión final.



¿Cómo se implementaron los principios de la Agenda 2030 en el desarrollo de la RSV? (p. ej. 'no dejar a nadie atrás', 'universalidad', 'alianzas multi-actor', 'integralidad', etc.)

No dejar a nadie atrás

Los principios de la Agenda 2030 se identifican en la propensión a clarificar quienes son los "grupos vulnerables" y donde se ubican, en el documento "Plan para la recuperación socioeconómica municipal" (PRESEM) de Tizayuca se realiza un primer ejercicio por llevar a cabo el principio "no dejar a nadie atrás". La política sectorial de la actual administración también realiza lo propio al respecto de catalogar a la población de acuerdo con sus necesidades. Es importante referir que el Gobierno de México cada año publica en el diario oficial de la federación, la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), además se cuentan con las herramientas de acceso público del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Universalidad

En Tizayuca se reconoce a la Agenda 2030 como una agenda de derechos humanos, así mismo el enfoque de género y de desarrollo sostenible se transversaliza en los ejes de gobierno del PMD.

Alianzas multi-actor

Al respecto de las alianzas, este Informe se nutre de las múltiples aportaciones del sector Academia, además las acciones llevadas a cabo por la oficina de la CA2030 que alentaron acciones de otras partes interesadas a favor de los ODS. Es importante reconocer la prioridad, que en el año uno y dos de implementación de Agenda 2030, se proporcionó a acciones como la articulación de un grupo de trabajo, la creación de arreglos institucionales dinámicos y coherentes, ya que estos han posibilitado al paso del tiempo, la vinculación y la obtención de resultados para los fines del proceso de implementación.

Integralidad

Se ha realizado un esfuerzo por comunicar que la política pública bajo el enfoque de la Agenda 2030 debe entenderse del orden de lo multidimensional e interdependencia. La integralidad conlleva a adoptar una visión no sectorial y más bien a incorporar estrategias de trabajo altamente colaborativas, incluyendo desde luego en los procesos de toma de decisiones, a las partes interesadas.

¿Qué actores estuvieron involucrados? ¿en qué medida?

Conviene brevemente referir la composición del COPLADEM de Tizayuca, atendiendo el artículo 43 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

La Junta representativa:

- La o el Presidente Municipal, como Presidente del COPLADEM.
- La o el Secretario General del municipio, como Secretario Técnico.
- La o el Contralor Interno, como Vocal de Control y Vigilancia.
- Integrantes del gobierno municipal, y del Ayuntamiento que participan como vocales.

Además, se pueden conformar grupos de trabajo, en el caso de Tizayuca se cuenta con ocho, uno de ellos es el correspondiente a la atención de los asuntos de la Agenda 2030.





En el Sub Comité de Agenda 2030 están representadas todas las partes interesadas, **las y los** actores que participan son representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), de Academia, y del sector privado, así mismo una alta representación de todas las áreas que conforman la APM. **Todas y todos** con voz y voto, se trabaja en un Reglamento interno para la preparación de las sesiones, así mismo regular el proceso de participación.

El Sub Comité de Tizayuca se compone de la siguiente forma:

- Mtro. Erwin Medina Josefa. Coordinador.
- Lic. Víctor Daniel Leonard Rodríguez (Director de Participación Ciudadana). Secretario Técnico.
- Ing. Gretchen Aline Atilano Moreno (Regidora). Vocal de Control y Vigilancia.

Representantes de las siguientes instancias del gobierno municipal:

- Secretaría General Municipal.
- Secretaría de Finanzas.
- Ex Secretaría Jurídica y de Reglamentos [Consejería Jurídica].
- Secretaría del Bienestar Social.
- Secretaría de Desarrollo Económico.
- Secretaría de Obras Públicas.
- Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Órganos desconcentrados de la APM:

- Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF).
- Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda (IMDUyV).
- Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tizayuca, Hidalgo (CAAMTH).

Dependencias anexas:

- Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) de Tizayuca.
- Instituto Municipal de la Mujer (IMM) de Tizayuca.

Partes interesadas, sociedad civil:

- Red Agenda 2030 MX.
- Embajada Social MX.
- Red Internacional de Promotores ODS (RIPO) México.
- Universidad de México de estudios a distancia (UME).
- Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle del México (UTVAM).
- El Colegio del Estado de Hidalgo (CEH).

Video material sobre la explicación del funcionamiento del Sub Comité: https://fb.watch/jC_zl-OLih/

¿Qué mecanismos se utilizaron para involucrar a las partes interesadas?

Los mecanismos para involucrar a las partes interesadas en algunos casos corresponden a convenios de colaboración que dieron oportunidad al desarrollo de proyectos como el caso de la encuesta de percepción sobre los contenidos de la Agenda 2030 en el municipio, proyecto planificado, implementado y presentado de forma voluntaria por la Universidad de México de estudios a distancia (UME). En otros casos podemos referir colaboraciones voluntarias que **las y los aliados** estratégicos asumen con la convicción de estar promoviendo los ODS, como el caso de Red Agenda 2030 MX. El esquema que finalmente posibilita la participación y la concentración de todas las aportaciones es el Sub Comité de Agenda 2030.





Convenios de colaboración conseguidos por la CA2030:

- UME.
- Instituto Politécnico Nacional (IPN).

¿Cuáles son los ODS prioritarios por revisar en el marco de la RSV? ¿Cuál fue el criterio para determinar dichos ODS prioritarios? ¿Qué fuentes de información se utilizaron?

Los ODS prioritarios por revisar en el marco del presente informe corresponden a aquellos que han sido publicados en el micro sitio y en la plataforma tecnológica de Tizayuca 2030 para el monitoreo y seguimiento de cumplimiento de metas ODS, resultado de una exhaustiva revisión sobre la disponibilidad de datos para el Estado de Hidalgo, esto de fuentes oficiales como el INEGI y el CONEVAL, así información de bases de datos del gobierno estatal.

1 FIN DE LA POBREZA 	2 HAMBRE CERO 	3 SALUD Y BIENESTAR 	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	

La revisión de los indicadores partió del uso del documento “Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. La batería de más de 200 indicadores ofrece una oportunidad única de conocer las prioridades para la Agenda 2030. El acercamiento pormenorizado a bases de datos y tablas permite también valorar los retos de este instrumento de política pública.

Intervención normativa

Reglamento para la Agenda 2030 en el municipio de Tizayuca, Hidalgo.

Tiene como propósito ofrecer certidumbre al quehacer del funcionario público, y trascender el proceso de localización de Agenda 2030 en el municipio.

Cuerpo del documento:

- CONSIDERANDOS
- TÍTULO PRIMERO. Disposiciones generales
- CAPÍTULO ÚNICO. Disposiciones generales
- TITULO SEGUNDO. De la estructura estructura orgánica para la Agenda 2030
- CAPÍTULO PRIMERO. Objetivos y alcances del COPLADEM OSI
- CAPÍTULO SEGUNDO. Objetivos y alcances del Sub Comité de Agenda 2030
- CAPÍTULO TERCERO. Sobre el Ayuntamiento en el seguimiento a los temas de la Agenda 2030 en el municipio
- CAPÍTULO CUARTO. Integración, objetivos y alcances de la Coordinación de Agenda 2030
- TÍTULO TERCERO. Sobre el involucramiento de la Administración Pública Municipal





CAPÍTULO PRIMERO. Capacitación
CAPÍTULO SEGUNDO. Acciones de promoción y difusión
CAPÍTULO TERCERO. Comunicación Social e Imagen Institucional (o figura similar)
TÍTULO CUARTO. Sobre el aseguramiento del proceso de implementación de Agenda 2030 en el municipio
CAPÍTULO PRIMERO. Sobre la política pública y la gobernanza
CAPÍTULO SEGUNDO. Plataforma tecnológica
CAPÍTULO TERCERO. Generación de la estadística
CAPÍTULO CUARTO. Informe Subnacional Voluntario
TÍTULO QUINTO. Sobre aspectos extraordinarios
CAPÍTULO ÚNICO. Manejo de la información
TRANSITORIOS

Nota: El proceso de revisión y dictaminación en conjunto con las dependencias Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, y la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado de Hidalgo, implicaron atender algunas actualizaciones al texto, aunque no hubo modificaciones de fondo.

Link para consulta: https://periodico.hidalgo.gob.mx/?tribe_events=periodico-oficial-alcance-2-del-24-de-agosto-de-2022

Figura No. 3 – QR reglamento



Fuente: CA2030

Cronología de los eventos.

Fase	Descripción
Presentación del documento a dependencias	Abril de 2021: - Consulta a las dependencias para el registro de opiniones y comentarios sobre la propuesta de Reglamento para la Agenda 2030.
Presentación del documento a la Comisión revisora del H. Ayuntamiento	Mayo de 2021: - 25 de mayo de 2021 [Oficio CA2030/05/10,11/2021]: Coordinación de Agenda 2030 (CA2030) presenta a la <<Comisión de Gobernación, bandos, reglamentos y circulares>> (comisión revisora y dictaminadora) la propuesta de Reglamento, y solicita iniciar el proceso de revisión. Se solicita igualmente al Secretario General Municipal, Lic. Constantino Omar Monroy Alemán.





	27 de mayo de 2021, turno a la <<Comisión de Gobernación, bandos, reglamentos y circulares>> del Reglamento [Oficio SEGEM/EXP/016/2021].
Solicitud de inscripción como punto del orden del día	20 de julio de 2021: - La Comisión entrega el dictamen (sobre la revisión de la propuesta de Reglamento) para turno a orden del día.
Aprobación por los integrantes del H. Ayuntamiento	28 de julio de 2021: - Sesión ordinaria 16 del H. Ayuntamiento Constitucional: aprobación por unanimidad del Reglamento para la Agenda 2030 en el municipio de Tizayuca, Hidalgo. 11 de agosto de 2021: - Aprobación del acta de la sesión 16
Revisiones, adecuaciones, modificaciones, actualizaciones	Inscripción en la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado de Hidalgo. 04 de noviembre de 2021, reunión de la Oficialía Mayor de Tizayuca con la Coordinación General Jurídica para la inscripción del trámite. 05 de noviembre de 2021, reunión con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. El reglamento tiene que ser medido para verificar que no tenga incongruencias con otros ordenamientos. 11 de noviembre de 2021, impacto regulatorio. Capacitación al grupo de la Oficialía Mayor sobre la medición del impacto regulatorio del instrumento. 18 de noviembre de 2021, formación de grupo de trabajo para la herramienta de impacto regulatorio, retroalimentación de funciones y cargos del grupo de trabajo. 25 de noviembre de 2021, se cargan documentos aprobados y generados. 25 de febrero de 2022 Comisión Estatal de Mejora Regulatoria emite constancia de liberación. Oficio SEDECO/COEMERE/DFIR/947.2-2022 04 marzo a 05 de mayo de 2022: Coordinación Jurídica; Dirección General de Estudios Legislativos y Consultoría, revisión de contenido y forma. 05 de marzo 2022, Secretaría General Municipal e integrantes de la <<Comisión de Gobernación, bandos, reglamentos y circulares>>, solicitan de reunión del Gobierno Municipal con la Coordinación Jurídica. 20 de junio de 2022, oficio de liberación del Reglamento de Agenda 2030. Se turna el oficio a la <<Comisión de Gobernación, bandos, reglamentos y circulares>>. 23 de junio de 2022, sesión de la <<Comisión de Gobernación, bandos, reglamentos y circulares>> y entrega del dictamen para su turno en la 38° sesión ordinaria.
Aprobación del Reglamento	29 de junio de 2022: - Sesión ordinaria 38 del H. Ayuntamiento Constitucional: aprobación por mayoría del Reglamento para la Agenda 2030 en el municipio de Tizayuca, Hidalgo.
Publicación	24 de agosto de 2022: - Publicación versión electrónica, Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.
Jornada de socialización	21 de septiembre de 2022: - Conversatorio con Red Agenda 2030 MX sobre el papel de la <<Comisión de Gobernación, bandos, reglamentos y circulares>> y la oficina de la Oficialía Mayor en las contribuciones a los procesos de institucionalización de la Agenda 2030 en México. Video presentación en el marco del The Global Week to #Act4SDGs 2022 Tizayuca. Link: https://fb.watch/jRk54jg7e4/





5. Arquitectura, política y entorno propicio

5.1 Política de la Agenda 2030

¿Cómo se adopta la Agenda 2030 en la visión y planeación del desarrollo del gobierno en cuestión?

La Agenda 2030 en la APM de Tizayuca se entiende como una herramienta metodológica para la planeación estratégica, en este sentido es un insumo documental y un instrumento de trabajo que busca incorporarse como una opción para fortalecer los planes y programas públicos, esto es incorporando el enfoque de la Agenda 2030 en cada una de las fases del ciclo de las políticas públicas tal cual lo refiere el PNUD México.

Como se ha referido, es en el COPLADEM OSI desde se genera el compromiso público e institucional para emprender acciones a favor del desarrollo sostenible a través de las definiciones de la Agenda 2030. En el caso del Estado de Hidalgo, el sistema de planeación democrática refiere al municipio como la parte más sensible en el registro de las necesidades de la población de un territorio, por ello resulta conveniente aprovechar la institucionalidad de los COPLADEM para adoptar la visión de la Agenda 2030 e incrustarla en la planeación para el desarrollo. La evidencia de Tizayuca refiere que esta es una forma de reconocimiento permanente a los trabajos a favor de la territorialización de los ODS, además de que incentiva el sentido de apropiación entre **las y** los servidores públicos, y la **clase política**.

¿De qué manera se garantiza el cumplimiento de la Agenda 2030?

La experiencia de Tizayuca refiere que el cumplimiento de la Agenda 2030 pasa por emprender una serie de acciones autorizadas por la figura de mayor autoridad, y verificadas por el especialista implementador en cuestión de los temas de Agenda 2030, correspondientes a los arreglos institucionales, así mismo es importante establecer un mecanismo para el seguimiento y monitoreo en lo que refiere a los indicadores de metas ODS pero también en lo que refiere a un tipo de supervisión permanente sobre las formas en que se destaca a la Agenda 2030 como hoja de ruta. Se pueden sumar otros componentes a la formula como el caso de la conformación de una adecuada arquitectura institucional, la creación de normativa *ah doc* (como el caso del Reglamento), el ejercicio de un tipo de liderazgo carismático, así como el establecimiento de una figura de dedicación exclusiva al tema (la creación de la oficina de la CA2030). Todos estos son esfuerzos de coordinación que se comunican permanentemente.

Es claro que, en un primer momento, en los municipios mexicanos la implementación de la Guía Consultiva para el Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) juega un papel importante de orientación sobre las prioridades en el municipio, y que de acuerdo con las posibilidades económicas, disponibilidad de recursos técnicos, de profesionalización de sus recursos humanos, se materializa a través de una plataforma en línea que soporta a un Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Así mismo, si se llegará a implementar la norma ISO 18091³, sería otro mecanismo formal para el aseguramiento.

Respecto a la guía consultiva, el Gobierno Municipal de Tizayuca recibió en el mes de diciembre de 2022, el reconocimiento del INAFED por obtener un resultado anual de 93.86% como la evaluación más alta de los 84 municipios de Hidalgo. Video: <https://www.instagram.com/reel/CmqQ8fyKR3V/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>

³ Fundación Internacional para el Desarrollo de Gobiernos Confiables (FIDEGOC). Link: www.gobiernosconfiables.org





¿Cómo se entienden y se aplican los principios de la Agenda 2030?

De acuerdo con el PNUD México, los principios de la Agenda 2030 son:

- Adaptación del marco de resultados de la Agenda 2030.
- Enfoque de derechos humanos y género.
- Gestión por resultados para el desarrollo.
- Integralidad del desarrollo sostenible.

La atención a los principios de la Agenda 2030 sólo puede ocurrir en la medida que se manifiesta un entendimiento por las definiciones y conceptos de los que dispone la Agenda 2030 como hoja de ruta para el logro del desarrollo sostenible. En el caso del Gobierno Municipal de Tizayuca, y por la disposición en la estructura orgánica en que se ubica la oficina de la Coordinación de Agenda 2030, los mecanismos articuladores del proceso de implementación de Agenda 2030 van en consonancia con los instrumentos de planeación en primera instancia, luego con los de normatividad.

En el caso del marco de resultados, la plataforma tecnológica funge como el concentrador de los indicadores ODS que se han seleccionado, prioritarios para proceso de Localización de Agenda 2030 en el municipio.

El enfoque de derechos humanos apela a la justicia social de los que menos tienen, por ello la identificación de los grupos vulnerables ha sido una recomendación permanente de la CA2030. De acuerdo con el PNUD México, la vulnerabilidad puede ser sociocultural, geográfica, institucional, socioeconómica y ambiental. En el municipio de Tizayuca aún falta por avanzar en el establecimiento de directrices para la correcta identificación de las localidades, comunidades o barrios, según lo que aplique, la actualización de los instrumentos de desarrollo urbano ha tenido un lento avance en su implementación.

Previendo, la CA2030 ha propuesto los lineamientos para el registro, almacenamiento, proceso, análisis y presentación de la información sobre acciones de gobierno (RAPAPI-AG), esta idea se resume como la adopción por parte de toda la APM de la propuesta del marco geoestadístico del INEGI respecto de localidades urbanas y rurales. Al tratarse de información oficial, al menos este esquema puede ayudar a agrupar población geográficamente, contando con clasificadores tan diversos como número de población por sexo, condiciones de la vivienda, servicios básicos, educación, acceso a los servicios de salud, entre otros.

En el caso de la integralidad, se ha referido como el reconocimiento de las causas multifactoriales de los problemas que aquejan a las sociedades, y en el que el papel de la Agenda 2030 en todo caso es el de armonizar las dimensiones social, económica y ambiental.

Finalmente referir que, en el caso de la gestión para resultados (GpR), la sola idea de medir el desarrollo conlleva una serie de implicancias técnicas en la creación e implementación de indicadores de impacto, sino que además el reporte de los avances debe considerarse a largo plazo.

La puesta en marcha de la plataforma tecnológica para el seguimiento y monitoreo en el cumplimiento de metas ODS ayudará a la fase de implementación de los lineamientos RAPAPI-AG. Es una realidad que la operacionalización implica también diagnosticar el grado de sistematización de las redes de comunicación y demás equipos electrónicos, la disposición adecuada de áreas y espacios de trabajo, y quizás más importante, del nivel de profesionalización en el uso de paquetería ofimática del conjunto de la APM. Aquí nos encontramos con el tema siempre discutido de las habilidades de los servidores públicos.



Crear una infraestructura para armonizar un tipo de RAPAPI-AG implica la revisión del sistema de archivo vigente, así mismo de las capacidades para instalar y operar un Centro Municipal de Estadística, sin duda un tema de visión y presupuesto.

¿Qué políticas públicas se han impulsado para la consecución de los ODS?

En este sentido el proceso de implementación de la Agenda 2030 en el municipio es en sí misma una política pública, toda vez que se trata de una serie de acciones diseñadas para que de forma concertada y articulada delineen un plan de acción para un fin en particular, que en este caso sería lograr el desarrollo sostenible, o por lo menos acercar a su cumplimiento.

La Nueva Agenda Urbana

El planteamiento para un proceso con mayores posibilidades de cumplimiento de implementación de Agenda 2030 para el desarrollo sostenible refiere el acompañamiento de un proceso en paralelo de implementación de la Nueva Agenda Urbana (NAU). Esta afirmación en teoría se sostiene porque de acuerdo con ONU Hábitat, la mayor de las contribuciones de un gobierno municipal al cumplimiento de metas ODS, corresponden al 11 sobre ciudades y comunidades sostenibles. Baste revisar el artículo 115 constitucional para encontrar las atribuciones de los gobiernos en el municipio. De acuerdo con el PNUD México los gobiernos subnacionales tienen la capacidad de influir en 129 de los 232 indicadores que miden el progreso de las metas de los ODS.

Figura No. 4 – ODS y la vinculación con el desarrollo territorial y urbano



Fuente: ONU Hábitat.

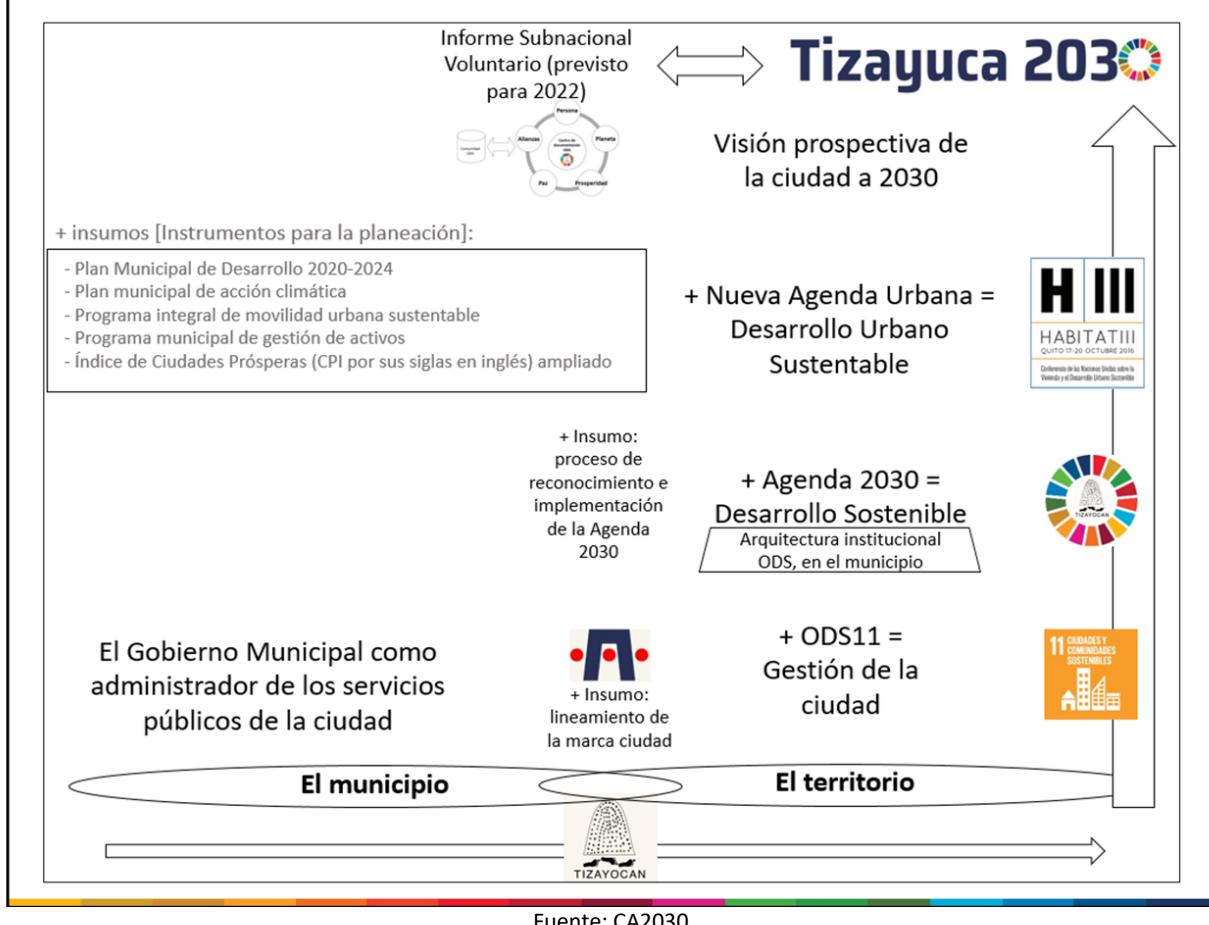
Para el caso de Tizayuca, se estableció un planteamiento que conceptualiza una visión de ciudad a 2030. Este planteamiento es incremental a fases que se tendrían que cumplir. Comienza con la identificación de al menos un insumo que defina una propuesta de ciudad, en el caso de Tizayuca encontramos el documento de la marca ciudad “Tiza Ciudad Abierta”, que describe una narrativa del municipio que se quiere construir, considerando las necesidades, pero también las aspiraciones.



Retomando las atribuciones y obligaciones de los municipios referidos en el artículo 115 constitucional, el ODS al que se puede contribuir de forma más significativa es al ODS 11, se trata de servicios públicos municipales, pero también de agua y saneamiento, seguridad pública, entre otros. ¿cómo mejorar estos servicios? ¿qué acciones de gobierno pueden ser las más efectivas?, en esta fase se permiten las reflexiones sobre lo mejor para lograr el desarrollo. Justamente aquí la Agenda 2030 tiene su oportunidad, se retoma como una hoja de ruta para el desarrollo sostenible, además con la visión de territorio que se complementa con las recomendaciones de la NAU, con esto podemos establecer una visión prospectiva de un modelo de ciudad que además sea correspondiente al marco de gestión por resultados para el desarrollo, tal y como lo refiere uno de los principios de la Agenda 2030.

Sostenemos que ayuda a comprender esta suma de elementos, una perspectiva fundamentada en el urbanismo, propiamente en el desarrollo urbano, hay una necesidad de que **las personas tomadoras** de decisiones entiendan las profundas implicancias de hacer ciudad, pero sobre todo de planear con visión regional y metropolitana.

Figura No. 5 – Modelo Tizayuca 2030



Fuente: CA2030

Política de equidad de género

El Gobierno Municipal de Tizayuca, a través del Instituto Municipal de la Mujer ha dirigido con especial atención la implementación de acciones de gobierno tendientes al cumplimiento de un tipo de política de género, sí de atención a problemas reales e inmediatos, pero también de prevención. La APM cuenta con un





Reglamento para la prevención, atención y sanción del acoso sexual, laboral, hostigamiento sexual y/o laboral.

Para el caso de la atención a la ciudadanía se han implementado protocolos de actuación considerando edades y tipos de violencia, se ofrece asesoría jurídica y se canaliza a otros servicios, como el caso de ayuda psicológica. Tizayuca es uno de los municipios con mayores índices de violencia de género.

En el anexo de acciones de gobierno se podrán encontrar los resultados más emblemáticos.

Participación Ciudadana

El Observatorio Ciudadano de Tizayuca es una organización compuesta por ciudadanos, han decidido tomar un papel relevante llevando a cabo un proceso sobre un tipo de revisión sobre desempeño de todas las áreas de nivel Dirección de la APM, apoyándose de un instrumento innovador, la norma ISO 18091, una herramienta metodológica que retoma del desarrollo sostenible sus dimensiones y las traslada a cuatro cuadrantes, incorporando uno de ellos como la parte de instituciones, en cada uno de estos cuadrantes se encuentra una serie de indicadores que ayudan a revisar el cumplimiento, a manera de *check list* y de valoración por rangos, sobre las actividades de un área. Desde luego esta herramienta tiene un propósito, trascender a un tipo de gobierno confiable. En el año 2022 y 2023, las y los integrantes de este observatorio llevaron a cabo una serie de reuniones con las distintas áreas de la APM, elaborando por cada Secretaría un informe sobre los resultados. La versión más reciente de esta norma incorpora de forma más decidida la visión de la Agenda 2030.

En el mismo sentido, la Contraloría Social es una buena práctica de Tizayuca reconocida por el Gobierno del Estado de Hidalgo, refiere a hacer parte de los procesos de compra, adjudicación y entrega de obra, a la ciudadanía que tienen la oportunidad de proporcionar trazabilidad a los diferentes procesos que intervienen en la obra pública. Ha resultado en un proceso altamente beneficioso para legitimar acciones de gobierno, fomentar la cultura de la transparencia y anticorrupción, y fomentar una cultura de la participación ciudadana.

Finalmente destacamos la labor de la Dirección de Participación Ciudadana, esta área se encuentra adscrita a la Secretaría General Municipal y tiene como propósito trabajar coordinadamente con los consejos de colaboración ciudadana de acuerdo con la normatividad vigente. Esta figura da salida a los múltiples temas que los habitantes demandan, generalmente asuntos relacionados a los servicios públicos y resolución de conflictos vecinales.

Desarrollo Sostenible

Este concepto se encuentra presente en la planeación del municipio, se tiene de conocimiento sus dimensiones y la forma en que agrupa los ODS. Sin embargo, es claro que se debe reforzar el conocimiento sobre la evolución histórica del concepto y de las implicancias en un contexto global y local. Cobra relevancia mantener la campaña de acción global a favor de los ODS, porque es la forma más económica que tiene el municipio mexicano para poder emprender acciones a favor de la socialización de los diversos temas del desarrollo sostenible. Sumar a la Academia con sus reflexiones y análisis representa un soporte valioso al momento de la toma de decisiones.

Destacamos aquí algunas actividades de socialización.





	<p>Octubre Urbano 2021 en Tizayuca 2030.</p> <p>Micro sitio web: https://sites.google.com/view/202110tizayuca/inicio</p> <p>Se retoma la campaña de Octubre Urbano promovida por la agencia ONU Hábitat para la consideración de los lineamientos de la NAU en su concordancia con un proceso de territorialización de los ODS.</p> <p>Sin duda es uno de los eventos más reconocidos para socializar el concepto de ciudad.</p>
	<p>Mes del desarrollo.</p> <p>Micro sitio web: https://sites.google.com/view/desarrollotizayuca2030/</p> <p>Resulta propicio repensar la acción del gobierno y el actuar del funcionariado público y personas tomadoras de decisión ante las medidas emergentes y de prevención de asuntos como la pandemia por la Covid-19, acarreando múltiples problemas públicos. Conviene entonces conocer el concepto de desarrollo, sus antecedentes, enfoques, y actuales trabajos en la materia. Múltiples informes refieren las afectaciones al bienestar y a un incremento de la desigualdad en diversos temas.</p>
	<p>The Global Week to #Act4SDGs Tizayuca 2022.</p> <p>Micro sitio web: https://sites.google.com/view/odstizayuca/</p> <p>La campaña de acción global por los ODS es quizás de las acciones voluntarias más favorecedoras para convencer a las partes interesadas de sumarse a la promoción y difusión de los ODS. Esta campaña auspiciada por la UN DESA es la oportunidad de convertir en un foro las aportaciones a la política pública local. Se destacan las buenas prácticas.</p>





	<p>8 mil millones de personas.</p> <p>Micro sitio web: https://sites.google.com/view/8mmpersonas/</p> <p>En el marco de los 8 mil millones de personas en el mundo, esta actividad documenta las acciones de gobierno dirigida a los grupos de población vulnerables, a la fecha se han llevado a cabo tres sesiones, abordando las problemáticas de la población infancia y juventud, así misma la población adulta mayor.</p> <p>Tizayuca representa dos fenómenos, uno referente al incremento exponencial de su población, y otro que tiene que ver con su participación en un entramado de municipios metropolitanos muy cercanos a la Ciudad de México, y a un nuevo aeropuerto que augura una dinámica de mayores oportunidades. Sin embargo, para los fines del cumplimiento de indicadores de metas ODS, no hay claridad sobre si las actuales acciones de gobierno están atendiendo oportunamente a los grupos más vulnerables.</p> <p>Los temas de población y desarrollo tienen poca atención, la CA2030 ha referido la necesaria re-instalación del Consejo Municipal de Población (COMUPO), así mismo la implementación del Consenso de Montevideo.</p>
--	--

Todos estos eventos además de servir para la promoción y difusión sobre los contenidos de Agenda 2030, dan cuenta de las preocupaciones sobre el seguimiento a la acción del gobierno al respecto de las necesidades de la **ciudadanía**, además del cumplimiento de los compromisos inscritos en el PMD. En cada una de las memorias se ha plasmado la opinión responsable y se han vertido las recomendaciones.

Sin duda, la más evidente de las muestras sobre el real cumplimiento de los preceptos del desarrollo sostenible será a través de la plataforma tecnológica, son los indicadores de metas ODS los que dan cuenta de un avance o retroceso por dimensión (social, económica, ambiental). En Tizayuca se debe avanzar con mayor contundencia en las acciones sobre la dimensión ambiental, la dinámica poblacional y de actividad económica obligará al H. Ayuntamiento en próximos años a elevar a nivel de Secretaría el tema al interior de la APM, así mismo la conformación de un equipo de trabajo más amplio y mejor preparado. La CA2030 ha motivado de la mano de Red Agenda 2030 MX, la permanente necesidad de identificar liderazgos juveniles climáticos, así mismo la generación de una agenda climática local, construida desde una ciudadanía informada.

En lo que respecta a la normatividad que está en continua revisión para actualización, y en otros casos creación de nuevos instrumentos, el Reglamento para la Agenda 2030 en Tizayuca es contundente en señalar la consideración del modelo que promueve el concierto internacional.

¿Cómo se impulsa la coordinación con los diversos sectores para alinear los esfuerzos en la implementación de la Agenda 2030?

La coordinación con los diversos actores para “alinear” los esfuerzos en la implementación de la Agenda 2030 tiende al reconocimiento de un liderazgo natural de quien es responsable del proceso de implementación. Un proceso de implementación comparte mucho de los modelos conocidos de formas de hacer gobierno, es decir, la concertación, negociación, las asociaciones interinstitucionales, las alianzas, los compromisos, el otorgamiento de posiciones de participación para la decisión, los reconocimientos, etcétera.





Se pudiera referir un tipo de modelo de gobernanza local, pero más bien se trata de las formas y de un estilo de liderar el tema, se trata de una comunicación abierta y de transparentar todas las actividades realizadas en torno al proceso, sean avances, obstáculos y retos. Esto permite generar un nivel de confianza, y también de involucramiento con los temas, todos somos corresponsables de una parte del proceso.

Ya se ha referido la existencia del Sub Comité de Agenda 2030 del COPLADEM OSI de Tizayuca como el órgano coordinador más importante en el municipio para el proceso de implementación. En lo que respecta a la comunicación oficial al interior de la APM, esta se da a través de los Enlaces ODS, esta figura es importante porque representa el canal para hacer llegar las actualizaciones sobre diversos temas.

Es importante referir la participación de la CA2030 en los procesos de planeación y diseño del PMD 2020-2024 de Tizayuca, así mismo y más recientemente, en el proceso de actualización. Por cierto, la CA2030 emitió en el mes de abril de 2023 las “Recomendaciones para incorporar el enfoque de Agenda 2030 en planes y programas públicos, en el marco del proceso de actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 de Tizayuca”.

Es interesante como la CA2030 ha venido cumpliendo desde diciembre de 2020 con los puntos del Plan Tizayuca 2030, la participación de esta oficina tiene el alcance de hacer llegar las recomendaciones a todo el aparato de la APM. También es importante aclarar aquí, que la oficina de la CA2030 en buena medida responde a las necesidades de la propia APM, es también una realidad el cero presupuesto con que operó la oficina de la CA2030 en los años 2021 y 2022, y que esto refiere entonces a limitaciones que no permiten comprometerse con el alcance de “coordinar esfuerzos” más allá de las prioridades.

Cero presupuesto

Año	Presupuesto (MNX)	Nombre de los proyectos de la CA2030
2021	\$ 0.00	- Octubre Urbano 2021 en Tizayuca 2030.
2022	\$ 0.00	- Mes del Desarrollo. - The Global Week to #Act4SDGs 2023. - 8 mil millones de personas.
2023	\$ 324,000	- Plataforma tecnológica para el seguimiento y monitoreo en el cumplimiento de indicadores de metas ODS. - Informe Subnacional Voluntario. - Proceso de internacionalización de ciudad. - Libro diagnósticos.
2024	Por definir	Por definir

¿Cómo se promueve la apropiación de los ODS entre las diversas partes interesadas en el contexto en cuestión?

Ha sido una política del titular de la CA2030 que la apropiación de lo que representan los ODS sea una acción voluntaria mientras que los resultados sean contundentes e invariables, es decir, los medios están a la disposición voluntaria para ser usados a favor de tal o cual acción de gobierno, y en el caso del fin de lo que persigue la Agenda 2030, este debe ser inamovible, al final del día el logro del desarrollo sostenible puede ser tan alcanzable como las ambiciones, las acciones y las estrategias.

Al ser determinístico, pero con un camino flexible, el planteamiento de lograr el desarrollo sostenible debe convertirse en una buena idea que anime a las partes interesadas a avanzar. La forma de animar a la





audiencia, desde luego debe ser real pero lo suficientemente optimista, con un planteamiento, objetivos y alcances distinto de acuerdo con cada parte interesada. El titular de la CA2030 refiere que no se le puede comunicar la Agenda 2030 al sector empresarial como si fuera la Academia, así mismo las Organizaciones de la Sociedad Civil representan un universo de opiniones y formas de abordar la realidad tan distintos que es quizás el ámbito de la sociedad civil el más rico en expresiones y presentación de propuestas.

La acción voluntaria debe ser atractiva inclusive para aquellos que nunca han contribuido a una buena causa, motivar a la realización de acciones en el marco de la Agenda 2030 debe ser algo con la suficiente autenticidad que no deje dudas sobre lo importante de la participación de cada uno en los procesos. En este sentido pudiera ser conveniente acercar a los participantes a modelos de promoción pre-establecidos como el caso de la Campaña de Acción Global por los ODS, la cual parece ser lo suficientemente estructurada y robusta.

Hablar de apropiación de los ODS parece ser más bien un acto de personalísima identificación a uno o varios ODS, y más bien lo que predomina es la generalidad de un actuar que busca dar cumplimiento a las directrices para ejecutar acciones puntuales e inmediatas, es decir, atender para cumplir, más no hay un ejercicio de interiorización, en la APM los tiempos para la reflexión no existen o no son posibles de forma regular.

En el caso de Tizayuca se ha promovido “Adopta un ODS”, en un sentido de reducir las opciones a un solo tema, un compromiso con base en la identificación natural o vocacional con un tema, el conocimiento y *expertise* puesta en marcha para favorecer a un ODS. Todas las actividades que ha emprendido la CA2030 plantean los alcances de un tipo de mecanismo favorecedor a la divulgación de la ciencia (que no científica), a la difusión de la producción, de la obra, y de las reflexiones que en torno a la presentación de resultados siempre se busca debatir, o al menos compartir para que los tomadores de decisiones actúen en consecuencia.

Las contribuciones a los ODS debe ser un asunto voluntario, la mejor de las retribuciones siempre vienen de quién aporta de forma convencida.

Quizás uno de los documentos más simplificados sobre un tipo de compromiso con los ODS sea el documento “Manifiesto ciudadano por los ODS” creado por la Red Internacional de Promotores por los ODS (RIPO), una iniciativa con presencia regional (América Latina y el Caribe). Este documento puede ser clarificador sobre un tipo de compromiso asumible, resume en su cuerpo acciones muy concretas a llevar a cabo por *la ciudadanía*. Incorpora la urgencia de la Década de Acción⁴, manifestación del año 2021 del Secretario General de la ONU. De hecho, para ingresar al Sub Comité de Agenda 2030 como parte interesada, este decálogo es un documento base en los requisitos de ingreso. El H. Ayuntamiento Constitucional aprobó firmar este documento el 27 de julio de 2022 como una reafirmación del compromiso individual con el desarrollo sostenible.

Es cierto que queremos aliados, pero se trata de calidad no cantidad.

⁴ Link: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/decade-of-action/>



5.2 Arquitectura institucional y mecanismos de gobernanza de la Agenda 2030

¿Cómo ha adaptado el estado su marco institucional para lograr la Agenda 2030?

Muy seguramente Tizayuca es el único municipio en México en crear e implementar un Reglamento para la Agenda 2030, el titular de la CA2030 ha referido que este instrumento tiene como propósito ofrecer certidumbre al funcionariado público sobre su quehacer y participación con el tema de la Agenda 2030, así mismo busca asegurar la trascendencia del proceso más allá del 04 de septiembre de 2024, fecha en que concluye la administración de la actual Presidenta Municipal.

En el caso de Tizayuca, durante la administración de 2020-2024 se fortalece el marco institucional porque se publican al menos los siguientes instrumentos normativos:

- Atlas de riesgos.
- Reglamento de tránsito y vialidad.
- Reglamento de la Gaceta oficial municipal de Tizayuca, Estado de Hidalgo.
- Reglamento para la prevención, atención y sanción del acoso sexual, laboral, hostigamiento sexual y/o laboral del Ayuntamiento de Tizayuca, Estado de Hidalgo.
- Reglamento de Justicia Cívica.
- Reglamento de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.
- Código de ética.
- Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial 2020 actualizado a 2022.
- Reforma al bando de policía y gobierno.
- Reglamento del Cronista.
- Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Tizayuca.

El Reglamento para la Agenda 2030 es reafirmativo del desarrollo sostenible, vincula a otros instrumentos normativos para que lo hagan también al menos de forma enunciativa.

¿Cómo está configurada la arquitectura institucional para la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 en el contexto en cuestión?

Al respecto de la configuración de la arquitectura institucional para la implementación y seguimiento de la Agenda 2030, se cuenta con una oficina de dedicación exclusiva, se tiene operativo un Sub Comité de Agenda 2030 del COPLADEM de Tizayuca, que además funge como OSI.

Al tratarse de rendición de cuentas, la CA2030 comparte información con el H. Ayuntamiento de forma permanente vía los mecanismos tradicionales de oficio. Conviene referir que el H. Ayuntamiento es el máximo órgano de gobierno en el municipio, en todo caso el reporte se hace a través de la Comisión de Asuntos Metropolitanos, un grupo de trabajo que comparte la visión de la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana.

En el caso de Tizayuca, la participación ciudadana puede llevarse a cabo de forma coordinada con los intereses del gobierno a través de la Dirección de Participación Ciudadana, una unidad operativa que se rige bajo la normativa de los consejos de colaboración ciudadanos, los cuales en teoría representan a las principales localidades urbanas y rurales.

El interés por permanecer informados de las actualizaciones sobre temas de desarrollo y Agenda 2030 ha propiciado que el titular de la CA2030 asuma un papel activo como participante en grupos colaborativos, o





bien redes de trabajo con interés en estos temas, estas redes amplían las oportunidades para la difusión de información de las acciones de gobierno como el caso de convocatorias, eventos o actividades. Estas son:

- ExpertODS, de la SDSN México.
- Seminario institucional “La Agenda 2030: desafíos y perspectivas para México y el mundo”. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Semana de Acción Global por los ODS.
- Comunidad de Aprendizaje entre Pares (CAP).
- Plataforma sobre Acciones de aceleración de los ODS, División para los ODS de UN DESA.
- Red Iberoamericana de Gobiernos e Instituciones por el logro de la Agenda 2030 (RIGIL).
- Proyecto CONACyT-UAEH "Agenda de intervención para incidir en la mitigación y adaptación del Cambio Climático para mejorar la calidad del aire y la salud en tres Zonas Metropolitanas del estado de Hidalgo".

Las actividades que corresponden a la planeación estratégica están en buena medida determinadas en el documento “Planes y programas públicos con enfoque de Agenda 2030” del PNUD México. Este documento es por sí mismo suficiente para ser retomado como una guía independiente al Plan Tizayuca 2030, que en todo caso funge más como una guía para la permanente promoción y difusión de los contenidos de Agenda 2030.

Conviene aquí referir que la CA2030 tiene a su cargo emprender el proceso de internacionalización de ciudad, así mismo atiende desde hace algunos meses los temas globales que involucran al municipio.

¿Qué rol tienen los actores involucrados?

Como se ha referido es el Sub Comité de Agenda 2030 el espacio para dar trámite a las aportaciones y participaciones del público interesado. Los integrantes de este grupo de trabajo representan a los sectores empresarial, Académico y de las OSC, cada uno de estos actúa de acuerdo con su responsabilidad en el ámbito de su desempeño.

En el caso de los Enlace ODS, estos cumplen con el rol de transmitir todos los mensajes, comunicados y actualizaciones en cada una de sus áreas de adscripción, son 7 Secretarías, 3 organismos descentralizados, 1 consejería jurídica, y 2 dependencias que por su relevancia han sido incorporadas al Sub Comité de Agenda 2030.

¿Cómo se entiende y se aplica el principio de ‘interdependencia’ y el principio de ‘no dejar a nadie atrás’?

El “principio de interdependencia” refiere la vinculación estrecha que existe entre los ODS, entre algunos más cercana la relación que en otros, los avances que se logren en uno puede ser la contribución de otro. El principio de “no dejar a nadie a tras” es acercar a los grupos vulnerables a las posibilidades para su crecimiento personal.

Durante el proceso de planeación y elaboración del PMD se realizó la valoración de adoptar el enfoque integrado que ofrecen los ODS (integración de política pública), sin embargo, el ejercicio finalmente se limitó a la identificación de ciertas relaciones y similitudes de programas y planes públicos. En el municipio mexicano se deja sentir una verticalidad de directrices, pervive la visión sectorial, se deja poco margen a la creatividad y adopción de una visión más integradora tal cual plantea la Agenda 2030.



Mucho de lo que se ha avanzado en el municipio de Tizayuca sólo ha sido posible a la libertad de acción con que ha contado la oficina de la CA2030.

¿Qué espacios institucionales contempla la arquitectura para la participación multiactor?

El espacio por excelencia para la participación multiactor es el Sub Comité de Agenda 2030, en el reglamento está definido como:

Artículo 8.- El Sub Comité de Agenda 2030 tiene como misión, ser una instancia de expresión, consulta ciudadana, así como de participación de los sectores público, social, privado y académico, para instaurar la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible en el Municipio.

Existe una invitación permanente a colaborar en los proyectos que se han establecido en el Plan Tizayuca 2030, y otros que se han generado derivado de las experiencias. Además de participar formalmente de los trabajos del Sub Comité de Agenda 2030, se tiene publicada una lista de proyectos los cuáles se refieren como Banco de necesidades, estos son:

- Encuesta de percepción sobre los contenidos de la Agenda 2030 en el municipio de Tizayuca.
- Proceso de internacionalización de ciudad.
- Plataforma tecnológica para el monitoreo y seguimiento en el cumplimiento de los ODS.
- Informe Subnacional Voluntario.
- Campaña permanente de promoción y difusión de los contenidos de la Agenda 2030.

¿Cómo se facilita la participación directa de la ciudadanía?

La participación directa de la ciudadanía es facilitada a través de las siguientes acciones:

- Convocatoria abierta.
- Audiencias ciudadanas.
- Difusión de las convocatorias vía redes sociales del gobierno municipal, o bien a través de los medios oficiales de Tizayuca 2030.

Durante el proceso de inclusión en los procesos participativos, en el caso de Tizayuca, la experiencia refiere la necesidad de capacitar en un primer momento en un sentido diagnóstico, pero también de unificación de criterios.

Más recientemente la actual administración ha promovido la implementación de una App para acceder a los servicios que ofrece el gobierno, el municipio de Tizayuca tiene el potencial para incorporar a un número importante de usuarios a estas tecnologías.

¿Cuáles son los principales elementos del plan de trabajo del OSI y qué iniciativas y/o logros se han alcanzado en el marco de éste?

El Plan Tizayuca 2030 es el plan estratégico para llevar el proceso de implementación de Agenda 2030 en el municipio, es también el planteamiento sobre un modelo que define objetivos y alcances, esto es la visión de ciudad a 2030.

Los principales elementos del plan se pueden sintetizar en la definición de las conceptos e ideas que sobre la Agenda 2030 deben entenderse por el conjunto de la APM. El componente de acción del plan establece un cronograma para llevar a cabo actividades que tienen como propósito socializar conceptos, enfoques y teorías





en torno al desarrollo sostenible. Es la vertiente de la socialización la más profusa, ha sido la más dinámica y la que en alguna medida ha permitido entrar a los espacios y escenarios de otras partes interesadas, **de otras personas actoras** que reconocen creatividad y permanencia. Párrafos arriba ya se han descrito al menos cuatro actividades emblemáticas.

Los materiales en video quedan como repositorio pero además se ocupan como material didáctico para la permanente socialización de los contenidos de la Agenda 2030. Es importante referir la permanente colaboración con Red Agenda 2030 MX, organización que amplía la difusión de estos materiales.

Se logró el proyecto “Encuesta de percepción de los contenidos de la Agenda 2030 en el municipio de Tizayuca”, en el mes de marzo de 2023 se presentaron los resultados, este proyecto requirió de involucrar a la Universidad de México de estudios a distancia (UME) en un proceso de trabajo documental y de campo, coordinando inclusive a promotores que ayudaron a la labor de levantamiento de información.

 <p>Revisión y seguimiento de la Agenda 2030 desde lo local: Una mirada regional</p> <p>Experiencias y buenas prácticas de la Comunidad de Aprendizaje entre Países de América Latina</p> <p>giz Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit</p> <p>En colaboración con: CGLU Plataforma Global de Localidades Sustentables SDSN Organismo del MÉXICO</p>	<p>Revisión y seguimiento de la Agenda 2030 desde lo local: una mirada regional</p> <p>Proyecto de la agencia GIZ México, y partes interesadas.</p> <p>El documento en formato pdf puede ser descargado de https://drive.google.com/file/d/1EJNCLxkiommJtoO7At0YsDuOi_9-IT8R/view?usp=share_link</p> <p>El Gobierno Municipal de Tizayuca, a través de su área de planeación y la oficina de la CA2030 participó en este trabajo conjunto para encontrar en 2021 mecanismos facilitadores para los procesos participativos, así mismo retos en los procesos de implementación.</p>
<p>UME Universidad de México de Estudios a Distancia</p> <p>Nombre del proyecto:</p> <p>“ENCUESTA DE PERCEPCIÓN SOBRE LOS CONTENIDOS DE LA AGENDA 2030”</p> <p>INFORME DEL PROYECTO</p> <p>AGENDA 2030 TIZAYUCA, HGO.</p> <p>En respuesta al Banco de Necesidades de la Coordinación de Agenda 2030, a cargo del Mtro. Enrén Medina Josefina, proyecto desarrollado en 2022 por la Universidad de México de Estudios a Distancia “UME” Redacción: Lic. Nancy Edith Escamilla Romero.</p>	<p>Encuesta de percepción sobre los contenidos de la Agenda 2030 en el municipio</p> <p>Proyecto de la Academia, sociedad civil.</p> <p>Micro sitio web: https://sites.google.com/view/encuestaodstizayuca/</p> <p>El documento del Informe en formato pdf puede ser descargado de https://drive.google.com/file/d/1wQ6TSh7kd0gw8cv1jFVf5qX04oXh0p6q/view?usp=share_link</p> <p>La presentación corrió a cargo de la UME el 13 de marzo de 2023. Video: https://youtu.be/9-k6BBTvLGY</p>

Adicionalmente al OSI, ¿existen iniciativas o grupos de trabajo para la atención de la Agenda 2030? (p. ej. Grupo de Trabajo en el Poder Legislativo, red de universidades, etc.).

En el caso de Tizayuca la conformación del Sub Comité de Agenda 2030 ofrece cierta representatividad, es también el establecimiento institucional de un salvoconducto para incidir en la planeación, por eso esta figura





no sólo es reconocida desde el acta de instalación del COPLADEM, sino que además en el Reglamento para la Agenda 2030 se refieren sus tareas a manera de objetivos.

El colectivo Red Agenda 2030 MX es integrante del Sub Comité de Agenda 2030, mantiene una permanente campaña de promoción de las actividades que en el municipio se llevan a cabo, esta red de profesionistas se ha convertido entonces en un soporte para fortalecer el proceso.

Es de reconocer una fragmentación sobre incidencia, voluntades, liderazgos, y componentes de la gobernanza local, es decir, tenemos colectivos, grupos, organizaciones de la sociedad con múltiples intereses, mucho de ellas inclusive de tipo político.

El panorama en el Estado de Hidalgo refiere que no opera el Consejo Estatal para la implementación de la Agenda 2030, no existen figuras identificables encargadas en exclusivo del tema. En lo que respecta al Congreso del Estado de Hidalgo, en la actual legislatura no existe una comisión especial para el seguimiento de los asuntos de la Agenda 2030, y en Tizayuca no existe un grupo alternativo de seguimiento al tema. Sin embargo, destacamos la aportación al fomento de la cultura de la transparencia y rendición de cuentas al Observatorio Ciudadano de Tizayuca, una organización ciudadana con reconocimiento normativo con participación en juntas de gobierno de organismos descentralizados y aliado de la actual administración.

Finalmente podemos referir la presencia en Hidalgo de la RIPO y Red Agenda 2030 MX, como colectivos que promueven un tipo de incidencia desde un tipo de voluntariado ciudadano.

¿Qué esfuerzos se han realizado para movilizar a más actores en torno a los ODS?

Es paradigmático como se refiere a las alianzas estratégicas como aquellas que coinciden con el propósito del desarrollo sostenible, que cuentan con recursos (materiales, técnicos, financieros y humanos) para ser compartidos, y que además reconocen el valor agregado de una participación a favor de los ODS, y que en la realidad las colaboraciones están más bien determinadas por los objetivos institucionales y programas operativos anuales, encontrar las coincidencias parece ser la oportunidad.

Además de las alianzas que ya se han referido en párrafos anteriores, ha sido el proceso de internacionalización una ventana de oportunidad para el municipio de Tizayuca. El primer año consistió en concretar una serie de formalidades sobre participaciones en diferentes procesos de estructuración de un nuevo gobierno, la Agenda 2030 se visualiza como un elemento a incorporar en los Programas Operativos Anuales, el segundo año se inicia con un proceso de capacitación al funcionariado público, y como ya se ha comentado se experimenta con la realización de eventos y actividades retomando los insumos pre establecidos sobre los ODS. En el tercer año se complementa y se privilegia el proceso de internacionalización, que se acompaña muy bien con la elaboración del ISV.

Ante cero presupuestos asignados los dos primeros años a la oficina de la CA2030 es una realidad que se ha dado prioridad a las y los servidores públicos, y que sean estos mismos quienes a través de sus actividades incorporen la Agenda 2030 como parte de su discurso y de su quehacer.

Internacionalización de ciudad

El proceso de internacionalización de ciudad y la atención a los temas globales, ha permitido al gobierno municipal participar, a través de la CA2030, en conversaciones y espacios que se aprovechan para destacar y





posicionar el municipio de Tizayuca, no debe confundirse con las actividades de otras áreas de promoción, en este caso la Agenda 2030 tiene sus propios temas, e inclusive algunos de ellos son tan nuevos que se desconocen, sin embargo Tizayuca levanta la mano y decide participar, por ejemplo hacemos referencia aquí al Acuerdo de Escazú, ¿un municipio implementando el Acuerdo de Escazú?, eso debe significar algo, en Tizayuca lo estamos haciendo.

Para movilizar hay que inspirar, para avanzar hay que arriesgar, para ganar hay que poner en juego mucho del escepticismo que causan temas que no le son comunes a los municipios. Esa es parte de la creatividad que es necesaria en los procesos de implementación de Agenda 2030, en un mundo de APM donde hay reglas, donde la verticalidad de la autoridad se deja sentir con fuerza, puede ser no concordante, Tizayuca demuestra que se puede movilizar con creatividad.

Es saludable reconocer que a los municipios parece demandársele la atención, cada vez más, a nuevos temas, y no siempre es correspondiente a sus capacidades. Este es un tema de la administración pública y de los municipios.

	<p>Proceso de implementación del Acuerdo de Escazú en Tizayuca</p> <p>Micro sitio web: https://sites.google.com/view/escazu-en-tizayuca/p%C3%A1gina-principal</p> <p>Refiere a un reciente proceso iniciado por la oficina de la CA2030 al respecto del fortalecimiento de una política de desarrollo sostenible orientada a reconocer que el respeto a los derechos humanos de los defensores(as) del medio ambiente no es negociable, y deben ser procurados en el ámbito de todos los niveles de gobierno. Este proceso es altamente participativo y es multinivel. Se encuentran documentándose las participaciones y las primeras acciones de implementación con el apoyo técnico de Red Agenda 2030 MX.</p>
--	---

Exposición ODS, una mirada hacia un desarrollo sostenible

Destacamos aquí la actividad de Diálogos por la cultura, se llevó a cabo y será una práctica que se continuará, la inserción del sector cultural en los objetivos del proceso de implementación.

	<p>Exposición ODS</p> <p>Micro sitio web: https://sites.google.com/view/expods/</p> <p>Refiere a una actividad de exposición temporal de 17 fotografías profesionales a gran formato para la comunicación de los ODS, en un tipo de galería abierta, utilizando los espacios comerciales del enrejado del Sistema Municipal DIF de Tizayuca. Esta actividad es complementaria y acorde a los lineamientos inscritos en el Plan Tizayuca 2030.</p> <p>La propuesta incluye que la exposición sea itinerante en otros espacios.</p>
---	--





5.3 Instrumentos para la implementación de la Agenda 2030

¿Qué iniciativas se han emprendido para transversalizar la Agenda 2030 en el marco institucional, normativo y presupuestal del contexto en cuestión?

Para exemplificar la transversalización de la Agenda 2030 en el marco institucional, normativo y presupuestal del contexto en cuestión, comentamos a continuación las siguientes acciones.

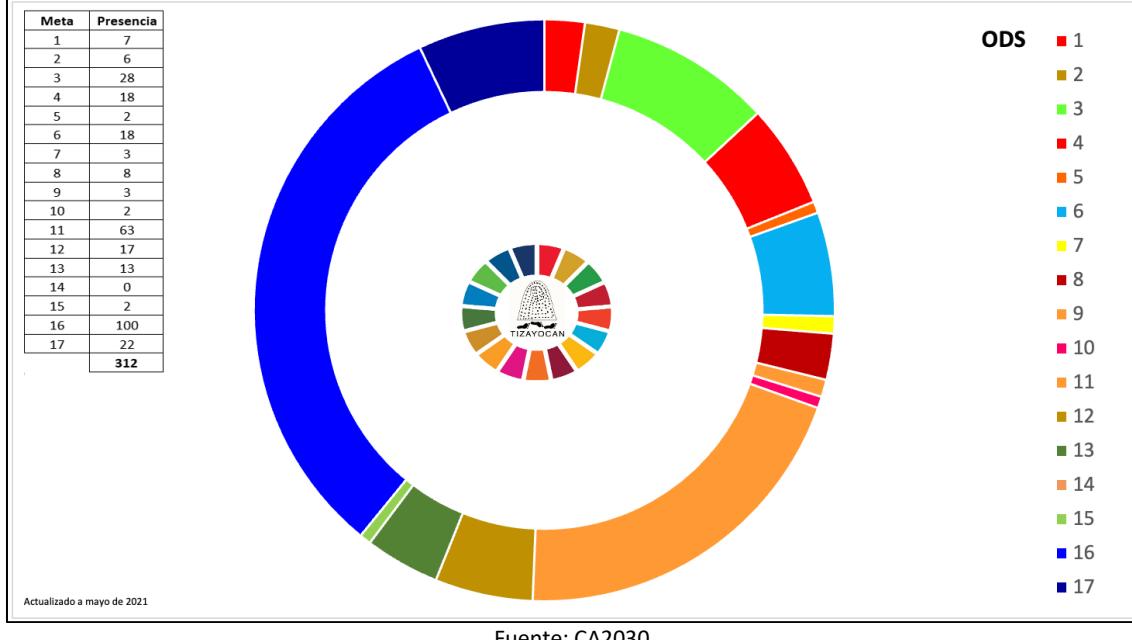
La primera gran acción debe ser el Plan Municipal de Desarrollo con enfoque de Agenda 2030, con un nivel de incorporación de la Agenda 2030 más allá de una simple alineación, en este documento hay un intento por realizar un tipo de alineación y asociatividad *soft* de las metas ODS a las acciones de gobierno.

Del documento sobre las recomendaciones en el marco de la actualización del PMD, extraemos lo siguiente:

De acuerdo con una revisión de “correspondencia” de las 314 acciones (planes y programas públicos) de gobierno del PMD, podríamos referir que la planeación estuvo orientada al fortalecimiento del marco institucional, a los temas sobre servicios públicos de acuerdo a las atribuciones constitucionales de los municipios (artículo 115), y a la reacción sobre las afectaciones por la pandemia por la enfermedad de la Covid-19. Así, tenemos hasta antes de la actualización, un PMD tendiente a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) 16, 11 y 3.

Si bien el Plan Tizayuca 2030 ofrece la oportunidad de establecer un tipo de plan gubernamental de acción a favor de la Agenda 2030, este más bien se vuelve un documento para la revisión y seguimiento del titular de la CA2030, este documento concentra las definiciones y conceptos, y además proporciona una hoja de ruta para lograr los objetivos pretendidos del área.

Figura No. 6 – Orientación de las acciones de gobierno a los ODS



Fuente: CA2030

El caso emblemático es el Reglamento como una estrategia para el aseguramiento de un tipo de transversalización del enfoque de Agenda 2030, como se ha referido, el reglamento busca ofrecer



certidumbre al funcionariado público sobre el proceso de implementación, pero además busca la trascendencia de los trabajos que sobre Agenda 2030 se lleven a cabo en el municipio más allá de 2024.

Al respecto del tema de Presupuesto basado en Resultados, esta metodología actualmente se encuentra en proceso de instauración, no ha sido un proceso sencillo para las áreas que intervienen en los temas de planeación y presupuestación, deberá observarse la fase de maduración y será justamente en este proceso en que se haga un esfuerzo por tener una mejor comprensión de las implicancias de incorporar los principios, la visión y la filosofía de la Agenda 2030. Ya no corresponde a la actual administración, y tampoco fue un objetivo planteado en el Plan Tizayuca 2030 alcanzar a completar este proceso en particular.

¿Qué herramientas y/o instrumentos se han desarrollado para la implementación de la Agenda en las diferentes etapas del ciclo de las políticas públicas? (p. ej. en la planeación del desarrollo, monitoreo, presupuestación, etc. ¿En qué consiste cada una de éstos? ¿Cuáles son sus funciones?

Conviene referir la puntualización de algunos preceptos que dan orden y sentido, de acuerdo con el PNUD México:

- Enfoque de Agenda 2030. De acuerdo con el PNUD México conjunto de principios y criterios encaminados a promover la construcción de contextos o entornos de desarrollo sostenible. La transversalización de la Agenda 2030 es el proceso que consiste en hacer presente el enfoque de esta Agenda en el ciclo de vida de las políticas, los planes y los programas públicos.
- Implementación de la Agenda 2030, esta se implementa porque es una herramienta metodológica.
- La GpR establece una dinámica que refuerza y clarifica el vínculo entre la problemática detectada en el diagnóstico, las actividades de la programación y presupuestación, así como con las de implementación y evaluación de las políticas y programas públicos.
- El enfoque de GpR define al Presupuesto basado en Resultados (PbR) y al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) como instrumentos elementales para la asignación de recursos públicos de cara a que se consiga una mayor transparencia en el gasto, y que la ejecución del presupuesto esté orientada hacia el logro de resultados de desarrollo verificables y tangibles.

En lo que respecta a la integración de un tipo de enfoque de Agenda 2030 en los planes y programas públicos del municipio de Tizayuca, el PNUD México lo refiere como transversalizar el valor, existiendo para cada fase del ciclo de las políticas públicas herramientas metodológicas propias para cada caso.

El PNUD México refiere al menos cinco mecanismos participativos para identificación de los problemas públicos, pero que sin embargo son útiles en cualquiera de las fases del ciclo de las políticas públicas:

- Encuesta.
- Mesas de diálogo y mesas de trabajo.
- Consulta de expertos y grupos especializados (*focus group*).
- Recepción de propuestas y comentarios.
- Audiencia ciudadana.

Todas estas herramientas o instrumentos han estado más o menos presente en las actividades de la administración, por ejemplo, podemos referir que son muy habituales las audiencias ciudadanas y las conferencias de prensa encabezadas por la Presidenta Municipal al menos una sesión cada quince días.

A continuación, se presenta un resumen de las herramientas y/o instrumentos que se han emprendido para la implementación de la Agenda 2030 en las diferentes etapas del ciclo de las políticas públicas.





Fase	Descripción	Implementación
Diagnóstico	<p>El liderazgo del CA2030 fue fundamental para determinar la adopción de un tipo de enfoque de Agenda 2030. Las recomendaciones primordiales; la identificación de grupos vulnerables, la ubicación de estos en el territorio, la desagregación por grupos etarios, y la incorporación de una idea de lograr el desarrollo sostenible vía las recomendaciones de cada uno de los 17 ODS (los que apliquen según el caso).</p> <p>En el caso de la identificación de los participantes, o bien de las partes interesadas, se emitieron invitaciones para conformar el Sub Comité de Agenda 2030, fue prioridad actores locales.</p> <p>Posteriormente esta identificación sería vital para realizar valoraciones sobre redes de asistencia y comunidad solidaria en el contexto de la pandemia. El PRESEM de Tizayuca es quizás el primer documento que realizó este esfuerzo.</p> <p>Para el caso del PMD, una consultora se hizo cargo del análisis de las informaciones, como el caso de lo obtenido de los foros de participación.</p>	Los correspondientes al proceso de elaboración del PMD, que como ya se refirió por el PNUD México, pueden ser al menos cinco mecanismos participativos.
Diseño	<p>La participación del titular de la CA2030 en reuniones sobre las definiciones del PMD fue fundamental para el aseguramiento de la participación, al menos de forma enunciativa, de los ODS en la planeación estratégica.</p> <p>Para el caso del PMD, estuvo a cargo de una consultora el desarrollo del análisis del diagnóstico. Propiamente la CA2030 no tuvo injerencia para un “análisis de los problemas con enfoque de Agenda 2030”.</p> <p>Ocurrieron reuniones de trabajo por grupo de trabajo (Secretarías) para la conformación de los árboles de problemas, árbol de objetivos, y matrices de marco lógico.</p>	Los correspondientes al proceso de elaboración del PMD. Aplicó principalmente: - Mesas de diálogo y mesas de trabajo. - Consulta de expertos y grupos especializados (<i>focus group</i>).
Implementación	<p>Referido el aspecto de la no incorporación de un enfoque integral de Agenda 2030, se toma la decisión en la CA2030 de priorizar la sensibilización, comunicación y promoción, para la apropiación.</p> <p>El liderazgo de la CA2030 continúa, se inicia y establece la campaña permanente de promoción y difusión de los contenidos de la Agenda 2030.</p>	Los Programas Operativos Anuales (POA) son el plan de trabajo de cada dependencia que ejecuta una acción de gobierno.
Seguimiento	<p>La Dirección de Planeación y Evaluación guarda especial interés en proporcionar seguimiento a los indicadores de desempeño, que en el mejor de los casos registra la “asociatividad” de los ODS con las acciones de gobierno que cada dependencia presenta.</p> <p>Mientras tanto, la CA2030 mantiene un micro sitio web en el que a manera de repositorio se comparten todos los documentos, informes, reportes, eventos y resultados de actividades.</p>	<p>- Sistema de evaluación del desempeño (SED). - Micro-sitio web Tizayuca 2030.</p> <p>Para el caso de la participación ciudadana, las mesas de diálogo y mesas de trabajo han resultado convenientes para esta fase.</p>
Evaluación	La evaluación es correspondiente a la capacidad que sobre el seguimiento de indicadores de impacto se tiene. En el caso	Plataforma de seguimiento y monitoreo en el cumplimiento de indicadores de metas ODS.





	del municipio de Tizayuca, en la presente administración se establecerán las bases para una plataforma de seguimiento y monitoreo.	
--	--	--

En el ámbito del uso de las TIC's ha resultado beneficioso crear un micro sitio, que a manera de sitio web informativo y de repositorio de la documentación generada en torno al proceso de implementación de la Agenda 2030 en Tizayuca, resulte además en una buena práctica de transparencia y rendición de cuentas. El sitio web es <https://sites.google.com/view/tizayuca2030/principal>

Se tiene previsto que, para el primer semestre del año 2023, la CA2030 pueda presentar públicamente una plataforma tecnológica para el seguimiento y monitoreo en el cumplimiento de indicadores de metas ODS, por primera vez una administración local en el Estado de Hidalgo realiza un esfuerzo por entender a nivel de localidad, un proceso de territorialización de los ODS.

¿Cómo contribuyen de manera específica al cumplimiento de los ODS y a la coherencia de las políticas públicas?

Resumimos lo que importa en este apartado herramientas y/o instrumentos que han ayudado a la implementación de la Agenda 2030:

- Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Asegura un proceso de seguimiento, monitoreo y evaluación del desempeño del servidor público del municipio.
- Micro sitio web Tizayuca 2030. Proporciona máxima publicidad, transparencia y rendición de cuentas al proceso de implementación.
- Plataforma tecnológica para el seguimiento y monitoreo en el cumplimiento de indicadores de metas ODS. Proporciona un sitio web informativo sobre metas ODS para Tizayuca.

¿Qué logros o beneficios se han conseguido mediante estos instrumentos?

Los beneficios o logros que se han conseguido mediante estas herramientas y/o instrumentos son tendientes sobre todo al establecimiento de normas o estándares que sobre un sistema de evaluación del desempeño es prioritario establecer en el municipio.

Además, ya se ha referido el aspecto de máxima publicidad, transparencia, y rendición de cuentas.



5.4 Otros medios de implementación

¿Qué medidas se han impulsado para incidir en la implementación de la Agenda 2030? (p. ej. capacitaciones a funcionarios públicos, desarrollo de plataformas digitales, etc.)

La incorporación de un modelo de implementación para la Agenda 2030 acompañado de la Nueva Agenda Urbana es fundamental, como se ha referido, la mayor de las contribuciones de los municipios puede ocurrir para el ODS 11. Un servicio de consultoría altamente especializada sobre los temas urbanos puede acelerar la territorialización porque el **funcionariado** público toma conciencia de las implicancias del desarrollo urbano y las destacables implicaciones para el desarrollo. Recomendamos ampliamente asociarse con la agencia ONU Hábitat, al ofrecer a los municipios una cartera de servicios que acompaña muy bien a un proceso de territorialización de los ODS. Como se ha referido también, ayuda que los tomadores de decisiones cuenten con conocimientos de la disciplina urbanística.

La experiencia de Tizayuca hace referir la necesaria y permanente actividad de capacitación sobre Agenda 2030 para **las y los servidores públicos**, contar con un programa abierto, gratuito sobre el tema puede ayudar a aminorar los problemas sobre la comprensión de los objetivos y alcances de los 17 ODS. El fenómeno de la alta rotación de personal es un problema severo, es quizás una de las determinantes causales sobre el fracaso de la continuación de los procesos de implementación.

¿Qué actores han estado involucrados?

Las y los actores que mayormente han estado involucrados son del ámbito de la Academia, y sociedad civil. Es preciso comentar que en el caso de Tizayuca el sector empresarial no participó de los beneficios de un proceso de implementación, los dos ejercicios que la CA2030 pudo emprender no fueron exitosos, y estos corresponden a un ejercicio sobre “Pacto Global México”, “Empresas ODS” y “Análisis exploratorio sobre la vinculación Academia – Empresa en el Estado de Hidalgo”, con resultados muy pobres. Para este sector falta un análisis detallado sobre las necesidades, motivaciones e intereses del sector de las empresas grandes al respecto del desarrollo sostenible, no quedan claras las contribuciones a la sociedad de las empresas agrupadas, al menos en el grupo más reconocible de CANACINTRA Tizayuca.

¿Qué áreas y/o procesos requieren redoblar esfuerzos?

Identificamos al menos las siguientes necesidades de acuerdo con la experiencia de Tizayuca:

- Involucramiento de las partes interesadas. El esquema bajo el cual opera un proyecto tan ambicioso como la Agenda 2030 es la conformación de un grupo voluntario consistente en el desarrollo de proyectos. Encontrar una narrativa sobre la cual coincidir puede ser una estrategia.
- Capacitación. Si bien existen múltiples opciones de capacitación en línea, **las y los servidores públicos** del municipio requieren especificidad sobre ciertos temas de la Agenda 2030, así mismo la permanente retroalimentación sobre la incorporación de la Agenda 2030 en sus acciones de gobierno.
- Evaluación. Esta es una fase del ciclo de las políticas públicas que en los municipios mexicanos no se alcanza, el tiempo de administración es realmente insuficiente para establecer e implementar programas de evaluación de impacto, por eso el SED y el PbR son clave en la consolidación de un tipo de GpR.



¿Qué tipo de apoyo se requiere?

Tizayuca con su experiencia en acciones de promoción y difusión ha demostrado que la creatividad y la implementación de una orientación al uso de materiales de campañas ODS preestablecidas puede resolver el tema de la comunicación social. No así en el caso de la asistencia, soporte o acompañamiento que puedan ofrecer instancias superiores al nivel de gobierno.

Para el caso de México, la observación sobre recientes sucesos correspondientes a la administración pública en el nivel federal, refiere que a partir del año 2021 comenzó un tipo de proceso de reordenamiento (o reubicación) de instituciones a cargo del tema de la Agenda 2030, así mismo los Gobiernos Estatales no parecen estar retomando en su integralidad a la misma, si de por sí ya es grave no operar los mecanismos facilitadores, lo es también no reconocerlos, peor reubicarlos en un momento de post Covid-19 en que las prioridades no son sino los que se establecen en la Agenda 2030 como propuesta de hoja de ruta para el desarrollo sostenible.

Es un error obviar el descuido y el abandono de una arquitectura institucional y los pocos incentivos. Cuando no existe correspondencia de los entes superiores con el trabajo de los actores locales, puede encontrarse casos de éxito subnacional que queden como emblemáticos o del tipo anecdótico. Es necesaria la continuación de los trabajos de una implementación de una Estrategia Nacional para la implementación precisamente del tema.

5.5. Principales retos en la implementación

¿Cuáles han sido los principales retos que se han enfrentado?

¿Cuáles han sido sus efectos y consecuencias?

¿Cómo se puede solucionarlos?

Lecciones aprendidas.

Resumiendo, los principales retos tienen que ver con:

- El involucramiento **de las partes interesadas** a los procesos de implementación.
- Las capacidades funcionales e institucionales.
- Presupuesto.

Es correcta la idea de que las alianzas para el desarrollo posibilitan el préstamo o bien el uso de los recursos financieros, técnicos, humanos que, de forma voluntaria, decidan poner a disposición las partes, para avanzar en los proyectos, sin embargo, sigue siendo necesaria la presencia de liderazgos fuertes convencidos del potencial y de los beneficios de la Agenda 2030, un tipo de emisor de entusiasmo colectivo.

Como ya se ha referido, la Agenda 2030 y todos sus temas inherentes siguen siendo desconocidos para el grueso de la población, aún entre personas con un nivel de profesionista, la Agenda 2030 no es parte de la charla cotidiana. Esto hace entonces que los mecanismos participativos requieran previamente de al menos una sesión de capacitación sobre los abordajes de la Agenda 2030, previo propiamente al tema que se va a tratar, armonizar y dibujar un piso parejo sobre los temas, enfoques y teorías puede ayudar a avanzar en el entendimiento, y en el establecimiento de acuerdos.

Retomando algunos datos del proyecto liderado por la UME, Encuesta de percepción, tenemos al año 2022, el 68.7% dijeron no haber visto la imagen de la Agenda 2030, mientras el 31.3% dijo que sí. Sobre la participación ciudadana el 87.1% **de las personas encuestadas** considera que su participación es determinante





para lograr la mejora de sus comunidades, en cuanto a los mecanismos de participación, el 43.7% encontró favorable la atención ciudadana directamente en la localidad, el 23.3% dijo que, a través de la organización vecinal, un 20.3% dijo preferir medios digitales. En cuanto a la regularidad de la participación, el 52.8% dijo que fue regular, 21.8% dijo que fue activa, 25.4% reconoció no haber participado en los últimos 12 meses. El informe también refiere un aspecto con el que la CA2030 coincide, y tiene que ver con educar, informar y capacitar a la ciudadanía respecto del funcionamiento del gobierno, es decir, no sólo se trata de subir a una plataforma información y de publicar y publicitar las convocatorias, hay una necesidad de familiarizar a la ciudadanía en los procesos de gobierno.

A manera de contribución para los procesos de implementación en los municipios mexicanos, y a reserva de estudiar con profundidad el tema, en este documento advertimos sobre las complicaciones de los procesos de implementación de Agenda 2030 a nivel de política pública en instituciones débiles. La Agenda 2030 parece tan sofisticada que no tendrá éxito en aquellos municipios que no tengan instituciones sólidas, base normativa, tecnologías de la información y comunicación consolidadas, servicios de gobierno permanente y confiables a las personas usuarias, y desde luego presupuesto que puedan destinar a las acciones de promoción y difusión. Algunas y algunos especialistas refieren que no basta la voluntad política para asegurar el éxito de los procesos de implementación, coincidimos en que la voluntad política es en todo caso un primer paso, la puerta de entrada al tema, sin embargo, es la pericia y la solvencia curricular de quienes implementan lo que puede asegurar la estabilidad sobre llevar a cabo un proceso de implementación.

Recientemente el PNUD México dio a conocer su “Informe⁵ de Desarrollo Humano Municipal 2010-2020: una década de transformaciones locales en México”, en este compendio se actualizó el Índice de Capacidades Funcionales Municipales 2016-2018, Tizayuca figura en el rango de los 0.25 a 0.50, los componentes del índice refieren (-) capacidades para diagnosticar, (-) Capacidades para evaluar, (-) Capacidades para evaluar políticas y estrategias, (-) Capacidades para presupuestar, gestionar e implementar, y (-) Capacidades para involucrar a actores relevantes. Con base en la experiencia de Tizayuca, la Agenda 2030 en su sofisticada composición y mecanismo de implementación, hace pensar que no es para todos los municipios, sin duda un índice como el referido puede dar luz sobre las posibles desventajas de emprender un proceso de Localización de Agenda 2030. La lección aprendida de Tizayuca refiere que al no haberse realizado un diagnóstico previo sobre las capacidades funcionales de cara a una intención de implementar la Agenda 2030, se hicieron planteamientos muy ambiciosos a través de Red Agenda 2030 MX que no necesariamente se llevaron a cabo en tiempo y forma, y que al final pareciera no dejar satisfechos a ninguno de las y los participantes. Sin duda, una revisión diagnóstica previa a diciembre de 2020 hubiera arrojado una recomendación no favorable. Es interés de este informe prevenir y advertir a las y los implementadores sobre la seriedad que se le tiene que proporcionar al tema de la implementación de la Agenda 2030, ya que en el ánimo de querer involucrarse con esta hoja de ruta se pueden encontrar algunas limitaciones.

El Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, del INEGI puede ayudar a los diagnósticos sobre el estado actual de los municipios en materia de sus capacidades. A finales del año 2024 se podrá realizar un ejercicio comparativo (2020 versus 2022) sobre los avances de cómo se llegó a la administración y cómo se le dejó.

También debemos advertir sobre que el actual panorama sobre la gestión que realiza el Gobierno de México sobre la Agenda 2030, ya sea respecto a la Estrategia Nacional, o al seguimiento del Sistema⁶ de Información de los ODS en México, no es favorecedor para establecer correspondencia de acciones locales versus el cumplimiento de objetivos nacionales, a nivel estatal Hidalgo tampoco existe correspondencia. Los municipios

⁵ Link: <https://www.undp.org/es/mexico/publicaciones/informe-de-desarrollo-humano-municipal-2010-2020-una-decada-de-transformaciones-locales-en-mexico-0>

⁶ Link: <https://agenda2030.mx/#/home>





parecieran virar hacia una adopción de un modelo de desarrollo correspondiente a la línea que decanta directamente del gobierno estatal y federal, en que la Agenda 2030 no representa más que una recomendación general, sin un trabajo exhaustivo de alineación y asociación a metas e indicadores de impacto (no de desempeño), ya no digamos la implementación de un tipo de GpR y PbR con enfoque de Agenda 2030, claramente esto es un asunto que aún está en cierres.



6. Progreso ODS y metas

¿Cuáles son los avances más sobresalientes para cada uno de los ODS?

¿Quiénes son los actores involucrados en cada uno de estos logros?

¿Cuáles han sido las dificultades críticas y barreras a las que se enfrentaron dichos logros?

Indicadores para cada uno de los ODS y sus metas más relevantes, señalando idealmente su definición, línea base y fuente.

¿Qué desafíos continúan latentes? ¿En qué ODS y meta?

¿Cómo se busca dar solución a éstos?

Qué es lo que se alinea, qué es lo que se adapta, qué es lo que se transversaliza.

En este apartado se presenta los ODS que fueron seleccionados para Tizayuca. Antes conviene referir el proceso que se llevó y finalmente establecer algunas pautas de cómo estas metas pueden ser integradas en alguna oportunidad al SED.

Durante el primer semestre del año 2022, a través de una colaboración con la Dra. Rocío Huerta Cuervo⁷, se emprendió la revisión de disponibilidad de datos con base en la batería de indicadores propuestos por la UN DESA para el conjunto de las 169 metas de los ODS. Estos 232 indicadores representan un desafío, en algunos casos por el nivel de desagregación, sexo y grupo de edades.

Esta revisión fue un trabajo conjunto con la finalidad de poder validar la creación de un tipo de indicador ODS para el Estado de Hidalgo, entonces implicó descargar información de fuentes oficiales para los 84 municipios. Este trabajo exhaustivo consideró la normalización de los datos por ODS, así como esporádicos ejercicios de pruebas de hipótesis, a manera de inferir cuáles podrían ser los indicadores que pudieran ayudar a acelerar el desarrollo. Se llevaron a cabo sesiones virtuales cada semana.

La CA2030 consideró oportuna la conformación de un Comité⁸ técnico especializado en indicadores de metas ODS, se realizaron las invitaciones formales, y los lineamientos para la creación de este grupo.

Los indicadores que se muestran a continuación ya se encuentran en el reconocimiento de los cuatro acuerdos a los que hace referencia el PED 2023-2028 de Hidalgo; (1) Gobierno Cercano, Justo y Honesto, (2) Bienestar del Pueblo, (3) Desarrollo Económico, y (4) Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.

⁷ Profesora investigadora del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales (CIECAS) del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

⁸ Integrantes del Comité técnico especializado: Dra. Rocío Huerta Cuervo (CIECAS), Dr. José Iván Ramírez Avilés (El Colegio del Estado de Hidalgo), Dr. Herminio Baltazar Cisneros (UTVAM).



ODS	Meta	Dato Tizayuca año 2020	Dato Tizayuca año 2021	Unidad	Prospectiva	Política	Correspondencia con los acuerdos del PED
-----	------	------------------------	------------------------	--------	-------------	----------	--

ODS 1	Meta 1.2						Acuerdo para el bienestar del Pueblo [2]: tema bienestar social
	Porcentaje de población en pobreza extrema	3.5		Porcentaje	Disminución	Programas política social, política económica	
	Porcentaje de población mujeres en pobreza extrema	49.85		Porcentaje	Disminución	Programas política social, política económica	
	Fuente: https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx						
	Meta 1.3						Acuerdo para el bienestar del Pueblo [2]: tema salud
	Porcentaje de la población total sin afiliación a servicios de salud	35.3		Porcentaje	Disminución	Programas política social	
	Porcentaje de la población mujeres sin afiliación a servicios de salud	34.87		Porcentaje	Disminución	Programas política social	
	Fuente: https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados						
	Meta 1.4						Acuerdo para el bienestar del Pueblo [2]: tema bienestar social
	Porcentaje de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	3.12		Porcentaje	Disminución	Programas política de desarrollo urbano	
	Fuente: https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx						

ODS	Detalle del análisis	Retos
1 FIN DE LA POBREZA 	<p>5 indicadores.</p> <p>Actoras y actores involucrados: las dependencias a cargo de la política social.</p> <p>Avances sobresalientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Consolidación de grupos de atención.• Aumento de la recaudación. <p>Programa asociado:</p> <ul style="list-style-type: none">• Jornadas itinerantes de salud.• Programa de catastro municipal.	<p>Dificultades críticas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Grupos vulnerables, identificación territorial a nivel de manzana. <p>Desafíos y estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none">• Establecimiento de un padrón confiable de beneficiarios de los programas del gobierno.• Identificación diagnóstica de las reales necesidades.• La implementación de TIC's puede ayudar a estos procesos de conformación de bases de datos con el componente territorial (georeferenciación).





ODS	Meta	Dato Tizayuca año 2020	Dato Tizayuca año 2021	Unidad	Prospectiva	Política	Correspondencia con los acuerdos del PED
-----	------	------------------------	------------------------	--------	-------------	----------	--

ODS 2	Meta 2.1 Porcentaje de personas con carencia por alimentación	35.75		Porcentaje	Disminución	Programas política social, política económica	Acuerdo para el bienestar del Pueblo [2]: tema bienestar social
	Fuente: https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx						

ODS	Detalle del análisis	Retos
2 HAMBRE CERO 	<p>1 indicador.</p> <p>Actoras y actores involucrados: dependencias de desarrollo económico y de la política social.</p> <p>Avances sobresalientes:</p> <ul style="list-style-type: none">Consolidación de un grupo de beneficiarios habituales. <p>Programa asociado:</p> <ul style="list-style-type: none">Canasta básica.	<p>Dificultades críticas:</p> <ul style="list-style-type: none">Establecimiento de la cadena de suministro. <p>Desafíos y estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none">Incremento en los beneficiarios.Establecimiento de mecanismos para la medición de aspectos nutricionales de la población Tizayuquense.





ODS	Meta	Dato Tizayuca año 2020	Dato Tizayuca año 2021	Unidad	Prospectiva	Política	Correspondencia con los acuerdos del PED
-----	------	------------------------	------------------------	--------	-------------	----------	--

ODS 3	Meta 3.1 Defunciones muertes maternas		1	Personas	Disminución	Programas política social	Acuerdo para el bienestar del Pueblo [2]: tema salud
	Fuente: SSA Hidalgo						
	Meta 3.3 Casos de VIH	12	15	Personas	Disminución	Programas política social	
	Fuente: SSA Hidalgo						
	Meta 3.4 Mortalidad por enfermedades cardiovasculares (H)		44	Personas	Disminución	Programas política social	
	Mortalidad por enfermedades cardiovasculares (M)		36	Personas	Disminución	Programas política social	
	Mortalidad por cáncer (H)		15	Personas	Disminución	Programas política social	
	Mortalidad por cáncer (M)		21	Personas	Disminución	Programas política social	
	Mortalidad por diabetes mellitus (H)		41	Personas	Disminución	Programas política social	
	Mortalidad por diabetes mellitus (M)		29	Personas	Disminución	Programas política social	
	Mortalidad por enfermedades respiratorias crónicas (H)		3	Personas	Disminución	Programas política social	
	Mortalidad por enfermedades respiratorias crónicas (M)		4	Personas	Disminución	Programas política social	
	Fuente: SSA Hidalgo						
	Meta 3.6 Defunciones accidentales y violentas		3	Personas	Disminución	Programas política de seguridad	Acuerdo para el desarrollo sostenible e infraestructura transformadora [4]: tema movilidad y transporte
	Homicidio en accidente de tráfico		9	Personas	Disminución	Programas política de seguridad	
	Lesiones en accidente de tráfico		19	Personas	Disminución	Programas política de seguridad	
	Fuente: Secretariado Ejecutivo						
	Meta 3.8 Porcentaje de la población que tiene alguna afiliación a algún tipo de servicio social	64.7		Porcentaje	Aumento	Programas política social	Acuerdo para el bienestar del Pueblo [2]: tema salud
	Fuente: https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados						





ODS	Detalle del análisis	Retos
3 SALUD Y BIENESTAR 	<p>14 indicadores.</p> <p>Actoras y actores involucrados: las dependencias a cargo de la política social.</p> <p>Avances sobresalientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Consolidación de grupos de atención. <p>Programa asociado:</p> <ul style="list-style-type: none">• Jornadas itinerantes de salud.	<p>Dificultades críticas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Coordinación inter institucional, y presupuesto. <p>Desafíos y estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none">• Incremento en los beneficiarios.

ODS	Meta	Dato Tizayuca año 2020	Dato Tizayuca año 2021	Unidad	Prospectiva	Política	Correspondencia con los acuerdos del PED
-----	------	------------------------	------------------------	--------	-------------	----------	--

ODS 4	Meta 4.1						Acuerdo para el Desarrollo Económico (3): tema educación	
	Proporción de población (de 10 a 14 años) que concluyó educación básica (H)	0.99		Proporción	Aumento	Programas política social		
	Proporción de población (de 10 a 14 años) que concluyó educación básica (M)	0.99		Proporción	Aumento	Programas política social		
	Fuente: https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados							
	Meta 4.2							
	Proporción de población que asiste a la escuela (de 3 o 4 años) (H)	0.40		Proporción	Aumento	Programas política social		
Fuente: https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados								

ODS	Detalle del análisis	Retos
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	<p>4 indicadores.</p> <p>Actoras y actores involucrados: las dependencias a cargo de la política social.</p> <p>Avances sobresalientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Oferta asegurada. <p>Programa asociado:</p> <ul style="list-style-type: none">• Seguimiento a registros de las escuelas.	<p>Dificultades críticas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Coordinación inter institucional, y presupuesto. <p>Desafíos y estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none">• Identificación de grupos de niñas y niños afectados por la pandemia.• Presupuesto para un programa de ayuda o asistencia social.





ODS	Meta	Dato Tizayuca año 2020	Dato Tizayuca año 2021	Unidad	Prospectiva	Política	Correspondencia con los acuerdos del PED
-----	------	------------------------	------------------------	--------	-------------	----------	--

ODS 6	Meta 6.1						Acuerdo para el desarrollo sostenible e infraestructura transformadora [4]: tema movilidad y transporte	
	Porcentaje de la población que dispone de agua entubada	98.87		Porcentaje	Aumento	Programas de política de desarrollo urbano		
ODS 6	Fuente: https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados							
	Meta 6.2							
ODS 6	Porcentaje de la población que dispone de sanitario y admisión de agua	99.64		Porcentaje	Aumento	Programas de política de desarrollo urbano	Fuente: https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados	
	Fuente: https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados							

ODS	Detalle del análisis	Retos
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	<p>2 indicadores.</p> <p>Actoras y actores involucrados: la dependencia a cargo de los temas de agua y alcantarillado.</p> <p>Avances sobresalientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento institucional de la CAAMTH. <p>Programa asociado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de trabajo. 	<p>Dificultades críticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Padrón de personas beneficiadas. <p>Desafíos y estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cobertura el 100% de la población, a través de un proceso de regularización de los servicios.

ODS	Meta	Dato Tizayuca año 2018	Dato Tizayuca año 2020	Dato Tizayuca año 2021	Unidad	Prospectiva	Política	Correspondencia con los acuerdos del PED
8	Meta 8.1	PIB municipal	9487090000		Valor	Aumento	Programas política económica	Acuerdo para el Desarrollo Económico (3): tema desarrollo económico

ODS	Detalle del análisis	Retos					
		Dificultades críticas:					
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	<p>1 indicador.</p> <p>Actoras y actores involucrados: Hacienda pública municipal.</p> <p>Avances sobresalientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estabilidad económica. <p>Programa asociado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de desarrollo económico del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de estrategias para la incorporación al sector formal de la economía a pequeños comerciantes. • Grupo empresarial poco participativo de los procesos de Agenda 2030. <p>Desafíos y estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Involucramiento del sector privado en el proceso de implementación. 					





ODS	Meta	Dato Tizayuca año 2018	Dato Tizayuca año 2020	Dato Tizayuca año 2021	Unidad	Prospectiva	Política	Correspondencia con los acuerdos del PED
-----	------	------------------------	------------------------	------------------------	--------	-------------	----------	--

ODS 9	Meta 9.2 Porcentaje de la participación en el valor añadido al PIB, y per capita, de las industrias manufactureras	75.1			Porcentaje	Aumento	Programas política económica	Acuerdo para el Desarrollo Económico (3): tema desarrollo económico
	Fuente: https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/							

ODS	Detalle del análisis	Retos
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	1 indicador. Actoras y actores involucrados: las dependencias a cargo de la política económica. Avances sobresalientes: <ul style="list-style-type: none">• Permanencia de ambiente propicio de negocios. Programa asociado: <ul style="list-style-type: none">• Programa de desarrollo económico.	Dificultades críticas: <ul style="list-style-type: none">• Grupo empresarial poco participativo de los procesos de Agenda 2030. Desafíos y estrategias: <ul style="list-style-type: none">• Radiografía de unidades económicas.

ODS	Meta	Dato Tizayuca año 2020	Dato Tizayuca año 2021	Unidad	Prospectiva	Política	Correspondencia con los acuerdos del PED
-----	------	------------------------	------------------------	--------	-------------	----------	--

ODS 10	Meta 10.2 Porcentaje de la población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	46.75		Porcentaje	Disminución	Programas política social, política económica	Acuerdo para el bienestar del Pueblo [2]: tema bienestar social
	Fuente: https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx						
	Meta 10.5 Participación de los impuestos en los ingresos del municipio	0.24		Proporción	Aumento	Programas política hacienda municipal	Acuerdo para un Gobierno cercano, Justo y Honesto (1): tema finanzas públicas
	Fuente: https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx						

ODS	Detalle del análisis	Retos
10 REDUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	2 indicadores. Actoras y actores involucrados: las dependencias a cargo de la política social, de Hacienda pública municipal. Avances sobresalientes: <ul style="list-style-type: none">• Aumento de la recaudación municipal. Programa asociado: <ul style="list-style-type: none">• Programa de hacienda pública municipal.	Dificultades críticas: <ul style="list-style-type: none">• Identificación territorial a nivel de manzana, de los grupos vulnerables. Desafíos y estrategias: <ul style="list-style-type: none">• Consolidación de la implementación del PbR.





ODS	Meta	Dato Tizayuca año 2020	Dato Tizayuca año 2021	Unidad	Prospectiva	Política	Correspondencia con los acuerdos del PED
-----	------	------------------------	------------------------	--------	-------------	----------	--

ODS 11	Meta 11.1 Porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda	5.40		Porcentaje	Disminución	Programas de política de desarrollo urbano	Acuerdo para el bienestar del Pueblo [2]: tema bienestar social
	Porcentaje de población por carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	3.10		Porcentaje	Disminución	Programas de política de desarrollo urbano	

Fuente: <https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>

Meta 11.6 Cantidad promedio diaria de residuos sólidos	168000.00		Kilogramos	Disminución	Programas política servicios públicos	Acuerdo para el desarrollo sostenible e infraestructura transformadora [4]:
--	-----------	--	------------	-------------	---------------------------------------	---

Fuente: <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2021>

ODS	Detalle del análisis	Retos
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	<p>3 indicadores.</p> <p>Actoras y actores involucrados: las dependencias a cargo del desarrollo urbano y vivienda.</p> <p>Avances sobresalientes:</p> <ul style="list-style-type: none">Se han entregado apoyos de equipamiento para la vivienda. <p>Programa asociado:</p> <ul style="list-style-type: none">Programa de mejoramiento de vivienda.	<p>Dificultades críticas:</p> <ul style="list-style-type: none">La consolidación de un censo de vivienda. <p>Desafíos y estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none">Implementación de los programas vigentes sobre desarrollo urbano.





ODS	Meta	Dato Tizayuca año 2020	Dato Tizayuca año 2021	Unidad	Prospectiva	Política	Correspondencia con los acuerdos del PED
-----	------	------------------------	------------------------	--------	-------------	----------	--

ODS 16	Meta 16.1							Acuerdo para un Gobierno cercano, Justo y Honesto (1): tema seguridad pública
	Delitos presuntas infracciones		1091	Casos	Disminución	Programas política de seguridad		
	Delitos presuntos delitos del fuero común		239	Casos	Disminución	Programas política de seguridad		
	Delitos presuntos del fuero federal		7	Casos	Disminución	Programas política de seguridad		
	Homicidios dolosos		19	Casos	Disminución	Programas política de seguridad		
	Feminicidio		1	Casos	Disminución	Programas política de seguridad		
	Robo a transeúnte en espacio abierto al público, con violencia		0	Casos	Disminución	Programas política de seguridad		
	Robo a transeúnte en espacio abierto al público, sin violencia		2	Casos	Disminución	Programas política de seguridad		
	Robo a transeúnte en vía pública con violencia		41	Casos	Disminución	Programas política de seguridad		
	Robo a transeúnte en vía pública sin violencia		45	Casos	Disminución	Programas política de seguridad		
	Violencia familiar		469	Casos	Disminución	Programas política de seguridad		
	Hostigamiento sexual		3	Casos	Disminución	Programas política de seguridad		
Fuente: Secretariado Ejecutivo								
	Meta 16.2							
	Tráfico de menores		0		Disminución	Programas política de seguridad		
	Trata de personas		1		Disminución	Programas política de seguridad		
	Fuente: Secretariado Ejecutivo							
	Meta 16.b							
	Regulación de temas en el municipio o demarcación territorial a través de alguna disposición normativa	14		Casos	Aumento	Programas de política de desarrollo urbano	Acuerdo para un Gobierno cercano, Justo y Honesto (1): tema gobierno	
	Disposiciones normativas de la Administración Pública	5		Casos	Aumento	Programas de política de gobierno		
	Fuente: https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2021							





ODS	Detalle del análisis	Retos
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	<p>15 indicadores.</p> <p>Actoras y actores involucrados: las dependencias a cargo de la política de seguridad pública.</p> <p>Avances sobresalientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Acciones coordinadas de seguridad con municipios vecinos. <p>Programa asociado:</p> <ul style="list-style-type: none">• Programa de seguridad pública.	<p>Dificultades críticas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Alta incidencia de casos de violencia de género, y alta percepción de inseguridad. <p>Desafíos y estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none">• Aplicar un enfoque regional intermunicipal para la coordinación de instituciones encargadas de los temas de seguridad.

ODS	Meta	Dato Tizayuca año 2020	Dato Tizayuca año 2021	Unidad	Prospectiva	Política	Correspondencia con los acuerdos del PED

ODS 17	Meta 17.8	Acuerdo para el bienestar del Pueblo [2]: tema bienestar social				
	Proporción de viviendas particulares habitadas que disponen de Internet	0.54		Proporción	Aumento	Programas política social, y de desarrollo urbano

Fuente: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

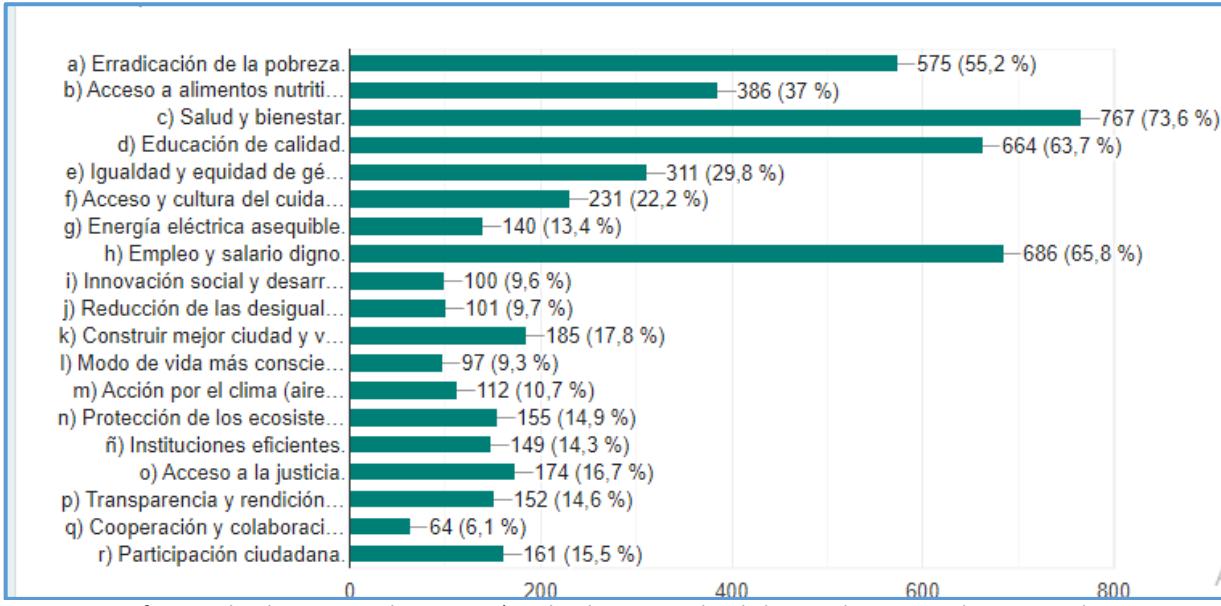
ODS	Detalle del análisis	Retos
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	<p>1 indicador.</p> <p>Actoras y actores involucrados: las dependencias a cargo de la política de bienestar, y económica.</p> <p>Avances sobresalientes: Incremento de la red de servicio de internet, y mejora de la calidad.</p> <p>Programa asociado:</p> <ul style="list-style-type: none">• Programa de “Internet para todos”.	<p>Dificultades críticas:</p> <p>Desafíos y estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none">• Incremento de las viviendas con servicio de internet.





La encuesta de percepción sobre los contenidos de la Agenda 2030 da luz sobre los desafíos en materia de ODS. A continuación, se retoman los resultados de la sección sobre las aspiraciones y la visión de ciudad.

Figura No. 7 – Temas prioritarios a 2050 para los Tizayuquenses



Fuente: Informe sobre la Encuesta de percepción sobre los contenidos de la Agenda 2030 en el municipio de Tizayuca



7. Siguientes pasos

A la luz del Informe, ¿qué actividades están pendientes por abordarse?

¿Se requiere llevar a cabo alguna/s reforma/s?

¿Qué herramientas existen para atender los siguientes pasos?

¿Se han identificado mejores prácticas relevantes para el contexto en cuestión?

¿Cómo se compartirán los siguientes avances del gobierno subnacional?

La revisión de indicadores de impacto en su asociación con planes y programas de la actual administración resulta en un ejercicio que permite resumir las contribuciones que realmente puede emprender a favor de los ODS.

El establecimiento de una plataforma de seguimiento y monitoreo del cumplimiento de metas ODS, presentada como sitio web con carácter informativo, activa el mecanismo de revisión. Las actualizaciones de estos indicadores permitirán que las dependencias que tienen alguna participación puedan considerar algunas adecuaciones o ajustes a los objetivos de sus planes y programas. Ahora se cuenta con una herramienta que presenta información, comunica el trabajo a favor de la territorialización de los ODS, y que da pauta a diseñar mecanismos de evaluación de la política pública local. Para atender este tema, el Reglamento para la Agenda 2030 refiere reuniones cuatrimestrales.

Otros lineamientos se tendrán que implementar, por ejemplo, los lineamientos RAPAPI-AG, así mismo se tendrá que considerar crear un Centro Municipal de Estadística, que concentre y procese información que alimente la plataforma. Este proyecto se presentará en su versión ejecutiva como propuesta para la siguiente administración 2024-2028.

Una vez que se ha publicado en PMDUOT se tendrá que buscar coincidencias con los planteamientos del proceso de territorialización de los ODS. Por ejemplo, el instrumento de planeación urbana contempla el enfoque de división del territorio conocido como “barrios”, esta puede ser una oportunidad para aproximar el impacto. Así mismo para el desarrollo y la activación de indicadores medioambientales, resultará de utilidad el Programa de Ordenamiento Ecológico actualizado, conforme se avance con el Programa de Acción Climático Municipal (PACMUN), la dimensión ambiental podrá tener una mayor representación en el actual listado de indicadores de metas ODS.

En un ejercicio de reflexión, se tendrán que diseñar y poner en práctica, mecanismos que hagan falta para asegurar la permanencia del proceso. Es prioridad establecer mecanismos que le resulten atractivos a la siguiente administración para dar continuidad. Esta es una labor que seguramente pasara por la revisión de los instrumentos normativos construidos hasta el momento.



8. Conclusión

¿Cómo ha avanzado el gobierno subnacional a partir de la implementación de la Agenda 2030?

¿Cuáles fueron los principales hallazgos y qué implicaciones de política tienen?

¿Se identificó algún tema relevante a trabajar?

¿Qué lecciones se aprendieron a lo largo del proceso de revisión?

¿Qué aspectos se pueden mejorar en la próxima revisión voluntaria?

En el caso de Tizayuca, no podemos asegurar una próxima revisión voluntaria, el ejercicio que se está presentando en esta ocasión cuenta con el respaldo de dos años de evidencias, y por la forma en que se ha planteado en sus objetivos y alcances, consideramos que puede ser una aportación significativa a los procesos de Localización de Agenda 2030 en el municipio mexicano.

Hasta este momento ya se han compartido bastantes acciones, agregamos solamente la opinión sobre el tema de las implicaciones de emprender esfuerzos a favor de la Agenda 2030 en el contexto de la actual APM, es un tema interesante pero poco discutido. El gobierno municipal es una organización compuesta por personas, se pueden encontrar aliadas y aliados, pero también renuencia a la atención de los compromisos, la Agenda 2030 como cualquier otra metodología encuentra discusión y dudas. El proceso se ve sometido a las dinámicas conocidas de los grupos de trabajo, falta de coordinación, falta de comunicación efectiva, falta de compromiso, voluntad, luchas de poder, agendas personales, falta de dirección, etcétera. La Agenda 2030 queda como una herramienta demasiado sofisticada para tan endebles capacidades⁹ funcionales y técnicas.

En lo que respecta a las acciones de gobierno, planes y programas públicos, y la adjudicación de una categoría de “buena práctica”, en la CA2030 se tiene como guía de referencia el documento del PNUD que sobre el tema se ha publicado “¿Qué es una buena práctica?, marco para analizar la calidad de la participación de las partes interesadas en la ejecución y seguimiento de la Agenda 2030”, en dos revisiones (valoraciones) que se hicieron sobre algunos proyectos estratégicos, llevados a cabo en julio de 2021 y enero de 2022, se obtuvieron calificaciones por debajo del 0.4 siendo el puntaje mayor 1.0. Las áreas que tienen a su cargo el desarrollo de estos proyectos deben atender múltiples aspectos. Las buenas prácticas no sólo refieren a un asunto de tener algo que mostrar a alguien más, sino que puede ser un elemento realmente transformador.

De acuerdo con el PNUD México, Tizayuca tiene un Índice de Capacidades Funcionales Municipales entre el 0.25 y 0.50, siendo el mayor alcanzable el 1.0

A mitad del camino, la Agenda 2030 se promueve como la hoja de ruta para el desarrollo sostenible, se sigue ejemplificando como el mejor de los productos del multilateralismo, sin embargo, en el caso de México, vemos como se encuentra relegada a la mayor de las marginalidades institucionales. Este panorama no termina con la posibilidad de que los municipios puedan encontrar acompañamiento, asesoría o un tipo de guía sobre los procesos de implementación, sin embargo, para quienes lo intenten, se encontrarán con dudas y retos.

El proceso de implementación de la Agenda 2030 en el municipio de Tizayuca será anecdótico, documental y no habrá tenido los efectos pretendidos por el plan Tizayuca 2030, sin embargo esto no demerita el esfuerzo institucional dado que la experiencia en este caso se registra y se comparte con implementadores interesados, que estamos seguros puede ayudar a diseñar mejores estrategias, e inclusive motivar a la tan necesaria legislación al respecto de las necesidades para hacer avanzar las metas ODS, no en balde se cuenta con el

⁹ Habilidades y recursos disponibles de los individuos, organismos, gobiernos o sociedades para llevar a cabo sus funciones, resolver problemas, fijarse y alcanzar objetivos de manera sostenible. (PNUD México). Video: <https://www.youtube.com/live/D5Pv23bfkU8?feature=share>





estudio¹⁰ “Estrategia legislativa para la Agenda 2030” que proporciona justamente las urgentes adecuaciones a la ley.

En recientes fechas, el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) sostiene al respecto del tema presupuestal¹¹:

Para implementar la Agenda 2030, se necesita el financiamiento público y privado, la cooperación internacional, los fondos de inversión sostenible y la innovación financiera. En México, los recursos públicos son la fuente de financiamiento más importante para el cumplimiento de los ODS. Sin embargo, dada la transversalidad del presupuesto y de la agenda para el desarrollo, no existe una metodología de asignación específica para el cumplimiento de los ODS. Además, los recursos que se identifican han sido insuficientes para avanzar en los indicadores a los que se les da seguimiento.

De 2019 a 2023, el presupuesto público alineado a los ODS ha disminuido 1.1%. En 2023, el 27.2% del PEF contribuye directamente al cumplimiento de la Agenda 2030 a través de 286 programas presupuestarios. El objetivo con mayor presupuesto es el ODS 7 Energía asequible y no contaminante, mientras que el ODS 13 Acción por el clima es el que cuenta con menos recursos; ambos presentan retos significativos en su alcance. Es necesario que todos los programas presupuestarios tengan indicadores alineados a las metas de los ODS para medir sus resultados y contribuir a su cumplimiento.

Ha resultado beneficioso y así lo recomendamos, limitar todo el mecanismo del proceso de implementación al quehacer propiamente del aparato de gobierno, y la agenda unipersonal del político, en el caso de Tizayuca, el Sub Comité de Agenda 2030 es un órgano deliberativo plural, el ideario y agenda política local no debe influir en el plan que sobre la estrategia de implementación de Agenda 2030 se lleve a cabo.

La Agenda 2030 perdurará en el municipio en la medida que encuentre los aliados precisos en la sociedad civil, para hacer frente a los embates de una clase política que visualiza la Agenda 2030 con cierto recelo, que no necesariamente le es de interés, y que en consecuencia no promueve ninguna acción a favor de esta agenda glocal. Como en los casos de paradiplomacia, pareciera que el arraigo de las asociaciones interinstitucionales de larga data encuentra su nicho en las universidades y en las organizaciones formales de sociedad civil, son estos los espacios de reflexión por excelencia, sin duda se explorarán estas posibilidades.

Estamos ciertos que en próximos años se darán a conocer algunos trabajos de tesis e investigaciones de corte académico (de los cuales algunos hemos conocido en el Seminario sobre Agenda 2030 del Instituto Mora) que darán cuenta de los resultados en México de lo que aquí se ha tratado, encontraremos seguramente coincidencias sobre los diagnósticos y los retos de la Agenda 2030.

Finalmente invitamos revisar el informe de la sexta reunión del Foro de los países de América Latina y el Caribe sobre el desarrollo sostenible, y las conclusiones y recomendaciones.

¹⁰ Link: <https://www.gob.mx/agenda2030/documentos/estrategia-legislativa-para-la-agenda-2030>

¹¹ Link: <https://ciep.mx/desarrollo-sostenible-usos-y-recursos-publicos/>



9. Anexos

Anexo 1. Proyectos del Gobierno Municipal

A continuación, se enlistan la serie de proyectos estratégicos que identifica la CA2030 como acciones promotoras de los derechos humanos. La información se retomó del segundo informe de gobierno.

Meta ODS	Nombre del plan	Avances
16.3	Centro de justicia cívica Dependencia: Secretaría General Municipal	Implementación del nuevo modelo de justicia cívica. Resolución de conflictos vecinales y de atención a la normativa local. Operación sostenible [desde su inauguración, año 2022]: - 819 personas atendidos. - Recaudación: \$871,507 pesos de faltas administraciones, y \$1,128,001 pesos por concepto de multas.
3.8	Jornadas de salud itinerante Dependencia: Secretaría de Bienestar Social Dirección de Salud Municipal	Programa con acciones itinerantes de salud de servicios básicos de primer nivel, llevados a las localidades: - 21 jornadas de vacunación, 184,716 vacunas aplicadas. - 7 jornadas de salud (1,600 personas beneficiadas), 9 jornadas coordinadas con el sector médico de PEMEX (538 personas beneficiadas). Servicios: atención médica de primer nivel, estudios ginecológicos, atención psicológica, toma de glucosa, presión arterial, pruebas rápidas de VIH y sífilis.
5.2	Casa de emergencia y refugio “Elvia Carrillo Puerto” Dependencia: Instituto Municipal de las Mujeres	Estancia temporal para mujeres en situación de violencia. Resguardo para las víctimas de violencia, se proporciona atención integral que permite acercar a una red de apoyo o a la derivación a instancias de segundo nivel de resguardo. - [Desde su inauguración] Resguardo y atención a 21 mujeres.
4.a	Infraestructura escolar Dependencia: Secretaría de Obras Públicas	Adecuaciones a las instalaciones de escuelas primarias y bachillerato: p.e. techumbres. Acciones: - Maniobras de mantenimiento en 5 escuelas para el mejoramiento de la infraestructura educativa, atendiendo remodelaciones, piso firme, construcción de sanitarios, colocación de rejillas para el desague, colocación de malla ciclónica en la perifería, construcción de tramo de una barda, y entrega de material para instalación eléctrica. - Construcción de 5 techumbres (desde preescolar hasta preparatoria).
16.9	Asesoría legal jurídica Dependencia: Consejería jurídica.	Servicios: - Asesoría jurídica a mujeres, atención psicológica, puntos violeta instalados en las localidades con mayor cantidad de población: 1,881 usuarias. - Asesoría legal al público interesado.
5.c	Normatividad con perspectiva de género Dependencia: Instituto Municipal de las Mujeres	Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual en la Administración Pública Municipal: - Reglamento para la prevención, atención y sanción del acoso sexual, laboral, hostigamiento sexual y/o laboral del Ayuntamiento de Tizayuca, Estado de Hidalgo.
16.6	Proceso de implementación de un PbR Dependencia:	Proceso de conformación e implementación de un tipo de PbR con enfoque de derechos humanos, con la participación de juventud, el área de personas con discapacidad, instituto municipal de las mujeres, SIPINNA y Agenda 2030.





	Secretaría de Finanzas	Medición del desempeño del quehacer gubernamental, los programas presupuestarios cuentan con indicadores y parámetros que miden los avances en las metas y objetivos que se pretenden alcanzar acordes a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo. Al menos en el año 2021, derivado de buenas gestiones de la hacienda pública se canalizaron \$30,883,542 a necesidades de seguridad pública y materiales.
11.3	Contraloría social Dependencia: Secretaría de Obras Públicas, y de la Contraloría Interna	A través del COPLADEM OSI de Tizayuca, y los mecanismos de participación ciudadana del municipio, el ciudadano valida los procesos de entrega-recepción de obra pública: - 10 comités de contraloría social creados.
4.2	SIPINNA	Promoción y fomento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes: - 211 casos atendidos con alguna posible vulneración de derechos.
11.3	Sub Comité de Agenda 2030 de COPLADEM OSI	Esquema de gobernanza para el proceso de implementación de Agenda 2030. - 4 sesiones ordinarias. - 1 sesión extraordinaria.
11.a	Cultura, arte, y gastronomía Dependencias: Dirección de Cultura y Artes, Dirección de Turismo, Comercio y Servicios	Festivales para la promoción y fortalecimiento de la identidad local. Desarrollo de un perfil gastronómico: - Festival de cultura y lectura Huitzilihuitl. - Festival internacional de poesía "Ignacio Rodríguez Galván". - Festival de la eternidad Mictecacihuatl. - Distintivo "Pueblo con sabor". - Ruta del cocol, el queso y la nata. - Feria Regional Metropolitana de Tizayuca.
2.1	Comedores alimentarios, despensas y desayunos alimentarios Dependencia: SM DIF de Tizayuca	Entrega de porciones alimentarias a bajo costo, para contribuir al desarrollo nutricional de la población en situación de vulnerabilidad: - 630,005 desayunos escolares caliente y frio, raciones alimentarias, despensas.
11.4	Programa "Construyendo identidad" Dependencia: iMDUyV de Tizayuca	Rescate de espacio público, y mejoramiento de la imagen urbana. - 51 comunidades beneficiadas. - Implementación de un programa sobre el reordenamiento del espacio público y movilidad urbana. - Intervención para la mejora de la imagen urbana en la primer avenida de la ciudad.
11.1	Programa "Habitacional de vivienda progresiva" Dependencia: iMDUyV de Tizayuca	Regularización escrituración de terrenos. Costos accesibles para el trámite de las cartas de instrucción: - 2,220 lotes en proceso de regularización. - Electrificación: 354 viviendas, 1,416 habitantes.
11.2	Ciudad sostenible y movilidad Dependencia: iMDUyV de Tizayuca	Acciones normativas orientadas a un tipo de desarrollo urbano: - Programa municipal de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.
16.6	Sistematización Dependencia: Dirección de Innovación y Mejora Gubernamental	Mejoramiento de los procesos y uso de tecnologías, en la administración pública municipal. - Expedición de licencias. - App Tiza.



Otras acciones de gobierno.

Meta ODS	Nombre del proyecto, acciones de gobierno	Avances
3.8	Huertos de traspatio Dependencia: Dirección de Fomento Agropecuario	Proyecto para el autoconsumo y el autoempleo.
16.6	Caja móvil Dependencias: Dirección de Catastro, CAAMTH	Cobro del impuesto predial y actualización de datos en un remolque. Recaudación de \$434,433 de enero a agosto de 2022.
11.6	Limpieza y rescate de Jagüey Dependencia: CAAMTH	Saneamiento Rio Papalote, inversión \$2,000,000.
13.1	Plan Integral de Mantenimiento de la Red Pluvial Dependencia: CAAMTH	Rejilla pluvial y una caja de captación de agua pluvial (encausada al Rio Papalote): \$108,093.39
9.c	Internet abierto en plazas públicas Dependencia: Dirección de Innovación y Mejora Gubernamental	Primera fase, 14 espacios públicos.
9.c	Bolsa de trabajo Dependencia: Dirección de Competitividad Económica	Acciones: - Canalización de personas usuarias a la Unidades Económicas. - Implementación de código QR.
16.6	Plataforma tecnológica para el seguimiento y monitoreo de los avances de metas ODS Dependencia: Dirección de Planeación y Evaluación	Sitio web informativo para la presentación de información sobre los avances en el cumplimiento de metas de ODS.
11.4	Cronista del municipio Dependencia: Dirección de Cultura y Artes	Reglamento para el cronista.
16.1, 16.3	Plan Elisa Acuña Dependencia: Coordinación Plan Elisa Acuña	Plan integral para la atención de la reconstrucción de la cohesión social: - Apertura de 4 puntos violeta.
2.1	Canasta básica Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico	Programa para apoyar a la economía familiar, canasta con productos alimenticios para la dieta básica, a bajo precio. La dinámica incluye a productos locales que son los que proveen.
11.2	Urbanismo táctico para la ciclovía Dependencia: Coordinación de Movilidad y Desarrollo Urbano	Ciclovía para conectar los principales centros poblacionales con los centro de trabajo de la ciudad. Aumento

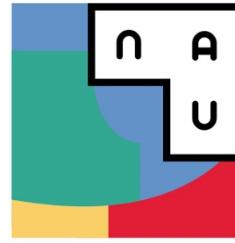


7.1	Actualización de luminarias Dependencia: Dirección de Servicios Públicos Municipales	Proyecto ahorrador de sustitución de 5,000 luminarias: - Sustitución de 2,636 módulos de 40 watts. - Sustitución de 2,286 luminarios de 50 watts. - Colocación de 78 luminarios de 60 watts.
11.6	Residuos Sólidos Urbanos (RSU) Dependencia: Dirección de Ecología y Protección al Medio Ambiente	Creación del programa integral para concientizar a la población en los temas de tratamiento de residuos sólidos, Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de Residuos. Talleres de capacitarse.
16.6	Gestión de activos Dependencia: Secretaría General Municipal	Implementación de procedimientos para el reconocimiento del inventario de la Administración Pública Municipal.
16.6	Gestión de archivo Dependencia: Secretaría General Municipal	Captura, control, verificación y regularización de 16,879 expedientes del año 2015 al 2020. Inicio con el escaneo y captura en base de datos del archivo físico, 3160 documentos escaneados.
11.3	Modernización catastral Dependencia: Dirección de Catastro y Recaudación Fiscal	La recaudación comprendida en el periodo septiembre 2021 – junio 2022 es de \$4,833,822.90 Implementación del certificado de ubicación del predio, y cédula única catastral.
16.6	Evaluación ciudadana del desempeño Dependencia: Dirección de Planeación y Evaluación	A través del observatorio ciudadano de Tizayuca se lleva a cabo un tipo de evaluación del desempeño de las áreas que conforman la Administración Pública Municipal.
16.6	Plan Tizayuca 2030 Dependencia: Coordinación de Agenda 2030	Plan estratégico para llevar a cabo el proceso de implementación de Agenda 2030 en el municipio.



Anexo 2. Abordaje del tema urbano

La ciudad está utilizando los ODS como marco para un cambio transformador. El Gobierno Municipal de Tizayuca ha implementado las acciones básicas establecidas en lineamientos, normas y guías de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). La Nueva Agenda Urbana (NAU) es un componente que ha promovido la oficina de la CA2030 como fundamento articulador de un discurso creíble para la construcción de una visión de ciudad.



IMPLEMENTANDO
LA NUEVA
AGENDA URBANA

En el inicio de la administración, la CA2030 estableció diálogo con la agencia ONU Hábitat con la finalidad de compartir algunas inquietudes sobre las directrices de la NAU y su incorporación a la planeación estratégica. Seguimiento: https://twitter.com/Agenda2030_Tiza/status/1352308495996039178

El Índice básico de las ciudades prósperas (CPI) 2018 refiere para Tizayuca el 51.25%, prosperidad moderada débil, encontrándose por debajo de la media nacional del CPI. Los componentes muestran:

- Productividad: 62.43
- Infraestructura de desarrollo: 52.88
- Calidad de vida: 61.24
- Equidad e inclusión social: 72.87
- Sostenibilidad ambiental: 39.52
- Gobernanza y legislación urbana: 31.14

A dos años de administración con resultados que benefician a la población Tizayuquense se refuerza la motivación sobre construir una ciudad con mejores condiciones en los servicios urbanos, al menos en una primera fase. Es evidente la necesidad de una gran cantidad de inversión en obra pública. La zonificación secundaria que se muestra en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial tendrá que implementarse, y otras normatividades, por ejemplo las del tipo ambiental y ecológico, tendrán que observar las definiciones, y la caracterización que sobre el territorio se tenga. Este documento contiene información valiosa sobre los impactos del cambio climático en el territorio, y las condiciones deficitarias sobre los recursos naturales por lo que debieran generarse oportunos escenarios de presión de los sistemas urbanos. La más reciente información refiere la consideración sobre transitar a un Instituto Municipal de Planeación, cambios favorecedores a la territorialización de los ODS.

Algunos datos:

- La inversión en obra pública a la fecha ha sido de aproximadamente \$71,000,000 pesos con 45 obras que benefician a 136,000 habitantes, considerando techumbres (5 escuelas, 2 espacios públicos), 22 pavimentaciones de concreto hidráulico (55,440 m², en longitud 7.92 Km), y otras intervenciones de recuperación de espacio público, rehabilitaciones de espacios diversos.
- Programa construyendo identidad. La imagen urbana se ha trabajado sobre todo en el polígono que comprende el centro histórico de la ciudad; ordenamiento de espectaculares y publicidad, creación del jardín del poeta, traslado del comercio ambulante.
- Aplicación del programa de mejoramiento urbano de la SEDATU en el centro de la ciudad, inversión alrededor de \$250,000,000 M.N. (infraestructura). Dos obras. Ciudad administrativa, plaza principal, nueva sede del Ayuntamiento (2,500 m², tres secciones). Centro deportivo de desarrollo social (4,000 m²).
- Limpieza de drenes pluviales, y mantenimiento del Río Papalote.





Bibliografía

- “¿Qué es una buena práctica?, marco para analizar la calidad de la participación de las partes interesadas en la ejecución y seguimiento de la Agenda 2030. Recuperado de <https://sdgs.un.org/es/publicaciones/que-es-una-buena-practica-marco-para-analizar-la-calidad-de-la-participacion-de-las>
- El enfoque de la Agenda 2030 en planes y programas públicos en México. Recuperado de <https://www.undp.org/es/mexico/publications/el-enfoque-de-la-agenda-2030-en-planes-y-programas-publicos-en-mexico>
- Guía para el desarrollo de revisiones subnacionales voluntarias. Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/590383/V2 - Guia para elaborar RSV.pdf>
- Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework%20after%202020%20review_Spa.pdf
- Resolución 70/1, “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Recuperado de https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf

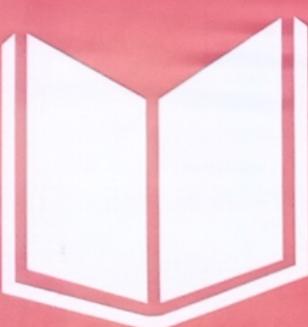




Memoria fotográfica



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



6 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



Colección de consultí





Gobierno Municipal de Tizayuca 2020-2024
www.tizayuca.gob.mx

Mayo de 2023

Coordinación de Agenda 2030
agenda2030@tizayuca.gob.mx